

ESCÁNDALOS POLÍTICOS EN ESPAÑA¹

¹ Los artículos publicados en esta sección monográfica fueron defendidos por sus autores en el seminario «Escándalos políticos y responsabilidad pública en la España contemporánea», celebrado en el Salón de Actos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Nacional de Educación a Distancia el día 13 de abril de 2000. Dirigieron dicho seminario Paloma Aguilar Fernández, profesora del Departamento de Ciencia Política y de la Administración, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la UNED, y Miguel Martorell Linares, profesor del Departamento de Historia Social y del Pensamiento Político de la misma facultad. La financiación del seminario corrió a cargo de ambos departamentos y contó con la colaboración de los vicerrectorados de Extensión Universitaria e Investigación de la UNED.

El impacto de los escándalos de corrupción sobre el voto en las elecciones generales de 1996¹

MIGUEL CAÍNZOS y FERNANDO JIMÉNEZ

1. LOS «AÑOS DE LA CORRUPCIÓN» Y LA «POLÍTICA DEL ESCÁNDALO»

DESDE finales de los años 80, muchas sociedades democráticas han asistido al surgimiento de escándalos políticos, a menudo basados en la revelación de casos de corrupción. Tanto es así que un reputado politólogo ha propuesto denominar a este período «los años de la corrupción» y uno de los sociólogos más influyentes de nuestro tiempo ha llegado a sugerir que la «política del escándalo» es la forma de lucha política propia de la emergente sociedad informacional². Sin necesidad de subscribir afirmaciones tan tajantes, es inevitable constatar que países tan diversos como Grecia, Italia, Francia, México, Japón, Estados Unidos, India, Alemania o España ofrecen ejemplos de esta presencia de los escándalos en el centro de la vida pública. Como era lógico esperar, esto ha provocado la aparición de una amplia literatura dedicada a la identificación de las causas y consecuencias de los escándalos para la vida política, que, entre otras cosas, ha atendido a su repercusión electoral³.

Sobre este asunto ya existían estudios de interés que se remontaban a los años 70 y primeros 80. Aunque no eran muy numerosos y casi siempre se referían a la política norteamericana, reunían algunas características estimables. Tenían una explícita voluntad de cuantificación de los efectos de los escándalos y, con la comprensible excepción de los que se ocupaban de las reper-

¹ Este trabajo se enmarca en un proyecto de investigación financiado por la «Consellería de Educación e Ordenación Universitaria» de la «Xunta de Galicia» (XUGA21301A97). Hemos presentado versiones anteriores en las reuniones del grupo de trabajo de «Comportamiento político» en el IV Congreso de la AECPA (Granada, septiembre de 1999) y en el seminario sobre «Escándalos políticos y responsabilidad pública en la España contemporánea» (UNED, Madrid, abril de 2000). Agradecemos a los participantes en dichas sesiones sus críticas y comentarios.

² Mèny (1996); Mèny y Della Porta (1995); Castells (1997, 333 y sigs.).

³ En otro lugar hemos llevado a cabo una revisión sistemática de esta literatura (Jiménez y Caínzos, 2000).

cusiones del caso Watergate, solían partir de una implícita consideración de los escándalos como un elemento más de la vida política, al que no era preciso atribuir por principio un carácter especialmente dramático ni particularmente decisivo del resultado electoral. De hecho, una buena parte de estos estudios invitaba a relativizar la relevancia electoral de los escándalos y a preguntarse cuáles podían ser las razones que a menudo llevaban a los electores a continuar dando su apoyo a políticos acusados de incurrir en actos ilícitos⁴. Incluso los estudios sobre las consecuencias electorales del Watergate pusieron de manifiesto que éstas fueron menos obvias y directas de lo que una interpretación ingenua podría llevar a pensar⁵.

Dentro de la nueva oleada de análisis y comentarios aparecidos en los años 90 es posible encontrar trabajos que siguen las líneas de investigación abiertas en las décadas anteriores, con la novedad de que Estados Unidos no es ya el único país objeto de estudio⁶. Sin embargo, probablemente lo más llamativo de la literatura reciente es la gran influencia de un nuevo tipo de análisis, predominante en el comentario periodístico pero presente también en la literatura académica, que ha tendido a ignorar buena parte de las aportaciones anteriores, ha abandonado la exigencia de cuantificación del impacto de los escándalos en favor de la mera reconstrucción narrativa de una secuencia de acontecimientos que, parece sugerirse, habla por sí misma, y ha subrayado dramáticamente el impacto supuestamente devastador que los escándalos tendrían tanto sobre la fortuna electoral de los partidos y candidatos directamente implicados en ellos como, de manera más general y profunda, sobre el conjunto del sistema de partidos.

⁴ Peters y Welch (1980) y Rundquist y cols. (1977) son referencias clásicas desde las perspectivas cuantitativa y experimental, respectivamente.

⁵ Aunque la mayoría de los estudios de la evolución del comportamiento electoral norteamericano realizados a partir de datos agregados han encontrado un impacto apreciable del caso Watergate sobre las elecciones al Congreso de 1974, los primeros análisis de datos de encuesta se encontraron con la inesperada ausencia de efectos significativos a nivel individual (McLeod y cols., 1977; Conway y Wyckoff, 1980). Ello llevó a Jacobson y Kernell (1983) a sugerir la existencia de una relación causal indirecta entre el escándalo y el resultado electoral, en la cual jugaba un papel clave el comportamiento estratégico de los políticos. Sin embargo, investigaciones posteriores han puesto de relieve que es posible encontrar efectos directos de Watergate sobre el voto, pero ello requiere una especificación compleja de los modelos de análisis del voto (como en Fiorina, 1981) o la distinción de pautas diferenciadas de esa relación en distintos tipos de votantes (como en Úslaner y Conway, 1985; y cfr. Fiorina, 1991 para los efectos de Watergate sobre la identificación partidista).

⁶ Véanse, por ejemplo, utilizando diferentes metodologías, Dobratz y Whitfield (1992) sobre Grecia, Anderson e Ishii (1997) sobre Japón, McCann y Domínguez (1998) sobre México, y Lafay y Servais (2000) sobre Francia.

En nuestra opinión, este cambio de tono se debe en gran medida a la tendencia a establecer apresuradas analogías con aquellos casos excepcionales en los cuales la aparición de escándalos ha estado realmente asociada, al menos en términos cronológicos, a una transformación global del escenario político o, como mínimo, a una modificación sustancial de las reglas del juego electoral (Italia y Japón se presentan a menudo como muestras prototípicas de una y otra situación).

La fascinación ejercida por el «modelo italiano» parece especialmente clara e ilustrativa de esta propensión a la argumentación por analogía y a la dramatización de los efectos de los escándalos. No cabe duda de que Italia experimentó en los 90 un proceso de cambio político de gran alcance⁷. Y tanto quienes han propuesto una interpretación global de este proceso⁸ como quienes han analizado cada una de las elecciones que supusieron hitos significativos del mismo⁹ coinciden en otorgar una gran importancia al papel que jugaron los escándalos de corrupción.

No obstante, esos mismos autores han insistido en que los escándalos sólo fueron un elemento, y no necesariamente el más importante, dentro de la constelación de factores que dio lugar a la crisis y transición política italianas, de la cual formarían parte también el cambio de la naturaleza de la competición partidista como consecuencia del final de la Guerra Fría, la aparición de nuevas fuerzas políticas con demandas de nuevo tipo, las sucesivas reformas del sistema electoral y, en fin, la insatisfacción y desconfianza hacia los políticos que siempre han estado entre las características más profundas y persistentes de la cultura política italiana. Además, se ha señalado frecuentemente que si los escándalos influyeron en los resultados electorales no fue necesariamente de manera directa, sino en la medida en que dieron lugar a una recomposición interna de las élites políticas que desembocó en una alteración de la oferta electoral. Y, en todo caso, buena parte de los esfuerzos de los analistas se han concentrado precisamente en intentar aclarar por qué la corrupción se convirtió en ese preciso momento —y no antes— en una de las fuentes del agudo malestar social que contribuyó a desencadenar el «terremoto político» italiano.

Sin embargo, esta imagen compleja de los determinantes del cambio no se trasladó a los investigadores y comentaristas de otros países con la misma fuerza que la asociación entre escán-

⁷ Aunque no es evidente que haya alterado drásticamente las lealtades básicas del electorado. Cfr. Segatti y cols. (1999).

⁸ Como Pasquino (1994), Waters (1994) Bardi (1996), Morlino y Tarchi (1996), o Bufacchi y Burgess (1999).

datos y resultados electorales. Probablemente, ello se debe en parte a que los propios estudiosos del caso italiano han seguido, casi sin excepción, el modelo ya aludido de una reconstrucción narrativa alimentada por datos electorales agregados e informaciones impresionistas pero carente de todo apoyo en una estimación cuantitativa, así sea aproximada, de los efectos de los diferentes factores sobre el comportamiento electoral de los ciudadanos.

En todo caso, el resultado ha sido la extensión de la impresión de que allí donde surgiesen escándalos éstos habían de tener inevitablemente una dramática traducción en las urnas. La consecuencia para el análisis político es obvia: allí donde el escándalo va seguido de un vuelco electoral, éste se supone efecto de aquél; donde no ocurre así, aparece una anomalía que es preciso explicar mediante argumentaciones *ad hoc*. A nuestro juicio, esto parece haber ocurrido en el caso español.

2. ESCÁNDALOS Y ELECCIONES EN ESPAÑA EN LOS AÑOS 90: EXPECTATIVAS, RESULTADOS E INTERPRETACIONES

España es uno de los países donde la consideración de los escándalos de corrupción como factor clave en el juego electoral ha sido una constante en el comentario y el análisis político durante los años 90. En vísperas de las elecciones generales de 1996, estaba extraordinariamente extendida la convicción de que la cascada de escándalos a que tuvo que hacer frente el PSOE desde principios de la década tendría su traducción electoral en forma de una contundente derrota de este partido. Esta convicción se alimentaba de numerosos factores concurrentes que eran leídos casi siempre a la luz del caso italiano y, en menor medida, de los de Francia y Grecia.

En primer lugar, era evidente que, ya desde la segunda mitad de la legislatura iniciada en 1989, el Partido Popular y sus aliados mediáticos habían convertido la denuncia y explotación política de los casos de corrupción en un elemento central de su estrategia, redoblando sus ataques en esta dirección después de los resultados de las elecciones de 1993. Sin duda, la estrategia popular logró que los escándalos monopolizasen el debate político y se convirtiesen en una importante clave interpretativa desde la cual entender otros males del país, en particular los de orden econó-

⁹ Véase Donovan (1992) sobre las generales de 1992, Di Virgilio (1994) sobre las locales parciales de 1993, y Bartolini y D'Alimonte (1995, 1996) sobre las generales de 1994.

mico, a los cuales el PP los vinculó en un esquema analítico identificador de «paro, despilfarro y corrupción»¹⁰.

A ello hay que añadir que los datos de las encuestas de opinión ponían de manifiesto un altísimo grado de malestar ciudadano ante las revelaciones sobre las actuaciones irregulares de altos cargos socialistas y sobre las prácticas de financiación ilegal en las que el PSOE había incurrido. Ese descontento, ya muy intenso en los meses anteriores a las elecciones de 1993, se incrementó espectacularmente en los primeros meses de 1994, de manera paralela a la escalada en la cadena de escándalos que supusieron los casos Roldán y Rubio y a la agresiva utilización de los mismos por parte de los partidos de la oposición de cara a las elecciones europeas celebradas en junio de ese año. Además, el descontento popular se fue concentrando cada vez más en el PSOE y llegó a afectar seriamente a la credibilidad de Felipe González¹¹. Y, en todo caso, estas percepciones tenían ya desde principios de los 90 una clara influencia sobre la valoración que los ciudadanos hacían de la situación política del país y del funcionamiento de la democracia española (aunque no en la de su legitimidad)¹².

Finalmente, aunque aquella expectativa chocaba con el precedente de las elecciones generales de 1993¹³, en que un electorado aparentemente abrumado por el «síndrome de la corrupción» había revalidado la mayoría relativa del PSOE, parecía encontrar una rotunda confirmación tanto en los resultados de las elecciones europeas de 1994, que habían supuesto un severo castigo para los socialistas, una clara victoria para el Partido Popular y un apreciable ascenso para Izquierda Unida, como en las municipales y autonómicas celebradas en 1995¹⁴. Esta experiencia fue especialmente influyente en la formación de expectativas respecto a las generales de 1996, pues tanto las europeas como las autonómicas y municipales fueron interpretadas como unas auténticas «pri-

¹⁰ Sobre la estrategia de la oposición y su explotación política de los casos de corrupción se encuentra información en Guerrero Salom, 2000, esp. caps. 5 y 6. Bouza (1998) proporciona una buena reconstrucción del «esquema analítico» propuesto por el PP, sobre cuya importancia para comprender los resultados de 1996 ha llamado la atención Paramio (2000). De la atención concedida a la corrupción por la «opinión publicada» dejan constancia dos estudios de los titulares de prensa durante los años 1990-93 (Andréu Abela, 1998) y 1994 (CECS, 1995).

¹¹ Sobre la reacción de la opinión pública se pueden ver los trabajos de López-Pintor (1994), Wert (1996a), Barbeito (1996), De Miguel (1994; 1997) y Jiménez y Caínzos (2000a).

¹² Maravall (1995, 278 ss.); Andréu Abela (1998, 226-227).

¹³ Y, sobre todo, con algunos análisis de lo ocurrido entonces, como el de Arango y Díez (1993).

¹⁴ Heywood (1995).

marías». Con ello se tendía a olvidar la experiencia acumulada acerca de las diferentes conductas que cabe esperar de los electores en comicios de distinta naturaleza y, sobre todo, que en «elecciones de segundo orden» como las europeas es frecuente la existencia de un elevado grado de «voto táctico expresivo», orientado a enviar mensajes de advertencia al partido gobernante, sin que ello signifique necesariamente disposición a retirarle el apoyo en las elecciones generales¹⁵.

Todos estos factores condujeron a la mayoría de los analistas y demóscopos a una triple predicción de cara a las elecciones generales de 1996: los escándalos tendrían un gran impacto en la decisión del voto; serían el factor decisivo del resultado electoral; y éste consistiría en una cómoda victoria del Partido Popular. La historia posterior es bien conocida. La victoria del Partido Popular se produjo, pero por un estrechísimo margen (algo menos de trescientos mil votos), y el Partido Socialista no sólo conservó sino que incrementó levemente el número absoluto de votos que había recibido en 1993 (ya entonces substancialmente más alto que el obtenido en 1989).

Este resultado era, a primera vista, suficientemente ambiguo como para permitir interpretaciones contrapuestas. En buena lógica, ello debiera haber conducido a los investigadores sociales al análisis detallado de la evidencia empírica disponible, a fin de determinar cuál era realmente la relevancia política que los electores atribuían al problema de la corrupción y en qué medida sus opiniones al respecto habían influido sistemáticamente sus decisiones de voto.

Hasta donde sabemos, poco se ha hecho —o, al menos, publicado— en este sentido. Es verdad que se pueden encontrar aquí y allá afirmaciones sobre el papel jugado por los escándalos de corrupción en las elecciones, pero son, en general, especulaciones o alusiones colaterales que aparecen en el marco de trabajos que tienen otro tema central o en el contexto de los intentos de diversos demóscopos de explicar por qué los escándalos no se tradujeron, como preveían, en una derrota más clara de los socialistas.

En unos casos, se afirma (o se niega) la relevancia causal de los escándalos de corrupción porque es la explicación residual a

¹⁵ Sobre el voto táctico expresivo y su incidencia en las elecciones de segundo orden, Franklin y cols. (1994), Van der Eijk y Franklin (1996) y Heath y cols. (1997). Un análisis preliminar de las transcripciones de las reuniones de grupo de un estudio cualitativo postelectoral realizado por el CIS (estudio 2.112) confirma la presencia de este tipo de voto entre quienes se apartaron del PSOE en las europeas de 1994.

la que se recurre (o que se rechaza) una vez que se ha refutado (o defendido) una explicación alternativa de los resultados electorales elaborada en términos de otro tipo de factores (estructurales, efectos de las políticas públicas, ideológicos...) ¹⁶. La apelación a los escándalos se da por buena simplemente porque las explicaciones «naturales» fallan, pero no se maneja evidencia empírica directa que permita hacer una estimación de sus efectos.

En otros casos, la sugerencia de que los escándalos tuvieron un importante impacto electoral parece deducirse de la mera sucesión de los acontecimientos en una reconstrucción narrativa ¹⁷. O, si acaso, de la combinación de esa secuencia con ciertos datos de opinión que reflejan la extensión de una aguda percepción de la magnitud y gravedad de la corrupción y de su concentración en el PSOE ¹⁸. Sin embargo, tampoco aquí se aporta evidencia empírica alguna que sustente esta interpretación o, simplemente, se presupone que a partir de datos sobre la *extensión* de una determinada percepción de la situación política en la opinión pública se puede inferir que esa percepción tendrá *impacto causal* en el proceso de decisión del voto y, por ende, en el resultado final de las elecciones.

Curiosamente, este mismo supuesto había estado en la base del fallo de las predicciones demoscópicas que habían vaticinado una derrota rotunda de los socialistas. Sin embargo, sus propios autores leerían luego los resultados de 1996 como un claro mentís a tan exageradas expectativas, a su juicio sólo explicable si se reconoce que «los sentimientos de desafección (si eran auténticos) no se tradujeron en una conducta consecuente» o si, en términos más generales, se acepta que «el humor de la sociedad no se traslada al comportamiento electoral de la manera mecánica que se había dado por supuesta» ¹⁹. Una de las razones que se apuntaban para esa aparente falta de correspondencia entre actitudes y conducta era que los efectos del descontento por la corrupción fueron atenuados e incluso anulados por la persistente influencia de

¹⁶ Véase Rodríguez Menés (1997), a favor de la relevancia electoral de los escándalos, y González (1995, 1996, 1998), en contra. En ambos casos, las referencias a los escándalos tienen un carácter residual dentro de un argumento centrado en la existencia o no de cambios en los alineamientos clasistas en el electorado.

¹⁷ Así, aunque sus autores no establecen explícitamente relaciones causales, las recientes síntesis históricas de Fusi y Palafox (1997) y Juliá (1999) invitan tácitamente a atribuir a los escándalos el papel protagonista en la génesis de la derrota socialista.

¹⁸ Maravall (1999, 176-177).

¹⁹ Barbeito (1997, 403) y Wert (1996, 43), en sendas explicaciones del fracaso de sus predicciones.

los «anclajes estructurales», «motivaciones de fondo», identidades ideológicas e intereses personales de muchos votantes en el mantenimiento de algunas de las políticas implantadas por los gobiernos socialistas²⁰.

Esta última idea ha recibido un peculiar desarrollo en un trabajo de Víctor Pérez Díaz que representa quizá el intento más explícito de dar cuenta de la relevancia y límites del impacto electoral de los escándalos en 1996²¹. Según Pérez Díaz, hay que entender los resultados de las elecciones de 1996 como producto de la concurrencia de factores que tendían a producir la derrota del PSOE, entre los cuales los escándalos ocupan un lugar eminente, y de otros, de carácter secundario, que tendían a limitarla. Estos últimos coinciden básicamente con los apuntados por Wert (y por Maravall para 1993) y con algunos de los situados en primer plano por otras interpretaciones del resultado electoral²². Lo singular de la interpretación de Pérez Díaz es que los encuadra en —y les otorga un peculiar sentido «político-moral» en función de— una argumentación que funde lo descriptivo y lo normativo.

Según Pérez Díaz, es preciso comprender los efectos electorales de los escándalos (y de otros factores adversos para el PSOE) en el contexto de «un cambio cualitativo en la composición socio-demográfica de los electorados partidistas». De un lado, estaría el segmento del electorado que apoya al PP, «más educado, joven y urbanizado (y activo)», al que cabe atribuir una menor deferencia hacia el poder y una mayor propensión a exigir responsabilidades a los gobernantes. De otro lado, estaría la base de apoyo del PSOE, más envejecida y dependiente, menos educada y dinámica, y con un importante componente de voto rural que «puede representar, en medida por determinar, un voto deferente al poder» y de voto cautivo o clientelar. Si bien no se enuncia de manera abierta, parece apuntarse así la tesis de una contraposición entre un voto cívico-racional y un voto deferente. El primero, propio del «segmento crucial de la población» que se ve afectado por «los temas del estado de derecho y la responsabilidad política» y que reacciona críticamente ante los escándalos (y, en general, ante la acción del gobierno), explicaría el ascenso del PP. El segundo, un voto deferente, ajeno a toda evaluación de la actuación de los gobernantes según criterios de moral cívica y movido por lealtades

²⁰ Wert (1996). Además, Wert apunta una segunda razón, ya avanzada por López Pintor (1996): los ciudadanos —y, en particular, los más próximos al PSOE— ya habían tenido ocasión de manifestar su malestar en las «elecciones de segundo orden» celebradas en 1994 y 1995, que habían servido como «válvula de escape» del descontento.

²¹ Pérez Díaz (1996, esp. 167 y sigs.).

irracionales, desinformación y miope egoísmo, permitiría entender la capacidad de resistencia electoral del Partido Socialista.

De este modo, Pérez Díaz no sólo especifica algunos factores que podrían haber limitado el efecto electoral de los escándalos en 1996, sino que: 1) identifica dos electorados radicalmente distintos en lo que se refiere a su *pauta de respuesta a los escándalos* y al grado en que son afectados por aquellos factores «limitadores» y 2) sugiere que estas diferencias tienen su fundamento en la existencia de grados distintos de sensibilidad cívica, producto a su vez de diferencias en los *perfiles sociodemográficos* de ambos electorados.

Sin embargo, esta interpretación, aunque más ambiciosa y articulada que las anteriormente aludidas, comparte su principal insuficiencia. Todas ellas coinciden en inferir un juicio sobre el impacto electoral de los escándalos a partir de una evidencia bien magra, consistente en la mera observación de los acontecimientos previos a las elecciones, en el hecho bruto del resultado de éstas y, en el mejor de los casos, en algunos datos globales sobre el estado de la opinión pública, sobre el perfil social de los votantes de cada partido o sobre la influencia (o falta de ella) de otros factores, en principio ajenos a los escándalos de corrupción. En ningún caso se inspecciona directamente el efecto de las opiniones sobre la corrupción sobre las decisiones de voto. A ello hay que añadir una tendencia a confundir en la *práctica* dos cosas que, sin duda, todos los autores citados distinguirían en principio: de un lado, la cuestión del impacto de las percepciones acerca de la corrupción sobre la decisión de voto *individual*; y, de otro, la de su influencia *agregada* sobre el resultado de las elecciones, que, obviamente, no depende sólo de la distribución de las percepciones acerca de la corrupción en el conjunto del electorado o de su impacto sobre el voto individual, sino de la combinación de una y otro²³.

Al mismo tiempo, de manera más positiva, es preciso reconocer que varios de los trabajos citados ponen de manifiesto que en cualquier estimación de los efectos de los escándalos —ya sea en

²² Como la ya aludida de González (1998).

²³ Probablemente, esta confusión práctica tiene una explicación sencilla: una vez que se da por sentada la existencia tanto de una percepción generalizada como de una valoración negativa de la corrupción por parte de la ciudadanía, puede parecer que la cuestión de su influencia sobre el resultado de las elecciones queda reducida a la de en qué medida influyó sobre las decisiones de voto individuales. Sin embargo, como veremos de inmediato, las cosas no son tan simples, pues además de la percepción y valoración de la corrupción es preciso tener en cuenta también lo que llamaremos su relevancia, es decir, el grado de prioridad que se atribuye a ese problema en la agenda de los ciudadanos.

el nivel individual o en el agregado— es preciso tener en cuenta la presencia de otros factores concurrentes. Cuatro de ellos aparecen citados con especial insistencia: la identidad ideológica; el rechazo, desconfianza o incluso temor de un segmento del electorado al Partido Popular, debido a la asociación histórica de sus fundadores con el franquismo y alimentado por la agresiva publicidad negativa del PSOE durante la campaña electoral; las evaluaciones económicas; y la valoración positiva de algunas de las políticas aplicadas por los gobiernos socialistas, en particular las de bienestar, independientemente de que esa valoración se base en criterios egocéntricos o sociotrópicos²⁴.

Nuestro análisis parte del reconocimiento de la necesidad de tener en cuenta estos factores. Pero, además, tiene como punto de partida una representación compleja de las *condiciones* que se han de dar para que los escándalos de corrupción tengan efectos sobre el voto de los ciudadanos. Situándonos en la perspectiva del votante individual, entendemos que para que los escándalos tengan impacto sobre el voto es preciso que se den las siguientes condiciones: 1) *conocimiento*: el elector debe tener información sobre los episodios de corrupción de que se trate en cada caso; 2) *evaluación*: estos asuntos tienen que provocarle descontento o rechazo, ya sea por razones normativas o utilitarias; 3) *responsabilidad*: el elector debe poder atribuir la responsabilidad por lo ocurrido a algunos de los partidos o candidatos que compiten en las elecciones, ya sea directa o indirectamente, por acción u omisión; 4) *relevancia*: debe situar la corrupción en un lugar alto de la jerarquía de problemas públicos que le preocupan, es decir, en su visión de la agenda pública; 5) *alternativa*: el elector debe valorar positivamente a alguna de las candidaturas alternativas a las que pueda optar (o, al menos, no valorarlas de manera tan incondicionalmente negativa que anule por principio su condición de alternativas); y 6) *consistencia*: el comportamiento electoral efectivo ha de ser coherente con las orientaciones del elector definidas en cada uno de los momentos anteriores.

El análisis que presentamos aquí da por supuestas las tres primeras condiciones, y atiende únicamente, si bien de manera desigual, a las restantes. Empezaremos presentando algunos datos sobre la importancia atribuida por los ciudadanos a la corrupción política en relación con otros problemas de la sociedad española, a fin de determinar hasta qué punto se cumple la cuarta de las condiciones citadas (sección 3). Nos centraremos luego en el aná-

²⁴ Es interesante observar que la importancia de este tipo de factores ya había sido resaltada en análisis referidos a otros países (para una síntesis, Jiménez y Caínzos, 2000).

lisis de la relación existente entre las orientaciones relativas a la corrupción y la conducta de voto efectiva, teniendo en cuenta el efecto de otros factores, entre ellos la evaluación de la principal alternativa disponible, la que representaba el Partido Popular (sección 4). Por último, al hilo de ese análisis, trataremos de comprobar si nuestros datos respaldan la caracterización que Pérez Díaz ha hecho de dos electorados diferenciados tanto por su perfil sociodemográfico como por sus pautas de respuesta electoral a los escándalos de corrupción (sección 5).

3. LA RELEVANCIA DE LA CORRUPCIÓN EN LA AGENDA POLÍTICA DE LOS CIUDADANOS

A mediados de los años 90, no sólo la gran mayoría de los ciudadanos tenía conocimiento de los casos de corrupción y los evaluaba críticamente, sino que, además, un número considerable de ellos hacía imputaciones de responsabilidad que se dirigían tanto a los actores directamente implicados en cada caso como al partido gobernante²⁵. Sin embargo, ello no era suficiente por sí mismo para determinar en qué medida los escándalos habrían de tener repercusión electoral. Esta dependía también del cumplimiento de la condición que hemos denominado *relevancia*. Por supuesto, el cumplimiento de esta condición es siempre una cuestión de grado, en un doble sentido. Por un lado, para cada individuo, la preocupación por un problema no consiste en una alternativa dicotómica sino más bien en un *continuo*; su repercusión en la conducta del individuo dependerá de su *intensidad*; por otro lado, para el conjunto de la población, consiste en la *proporción* de ciudadanos que dan prioridad a ese problema en la definición de su agenda. Por tanto, su repercusión en el resultado electoral dependerá también de su *extensión*.

Pues bien, a nuestro juicio, la información disponible permite constatar que en el período que estamos considerando tanto la extensión como la intensidad de la preocupación por la corrupción eran bastante limitadas, al menos en comparación con la existente por otros problemas sociales. En este sentido, y contra lo que parece ser la interpretación dominante entre los analistas y comentaristas políticos, creemos necesario subrayar que la corrupción *no ocupaba el centro de la agenda política de los ciudadanos*, sino que, aun siendo un problema importante para muchos de ellos, la gran mayoría lo consideraba *secundario* con respecto a otros temas que ocupaban una posición preeminente en su agenda.

²⁵ Véanse los trabajos citados en la nota 10.

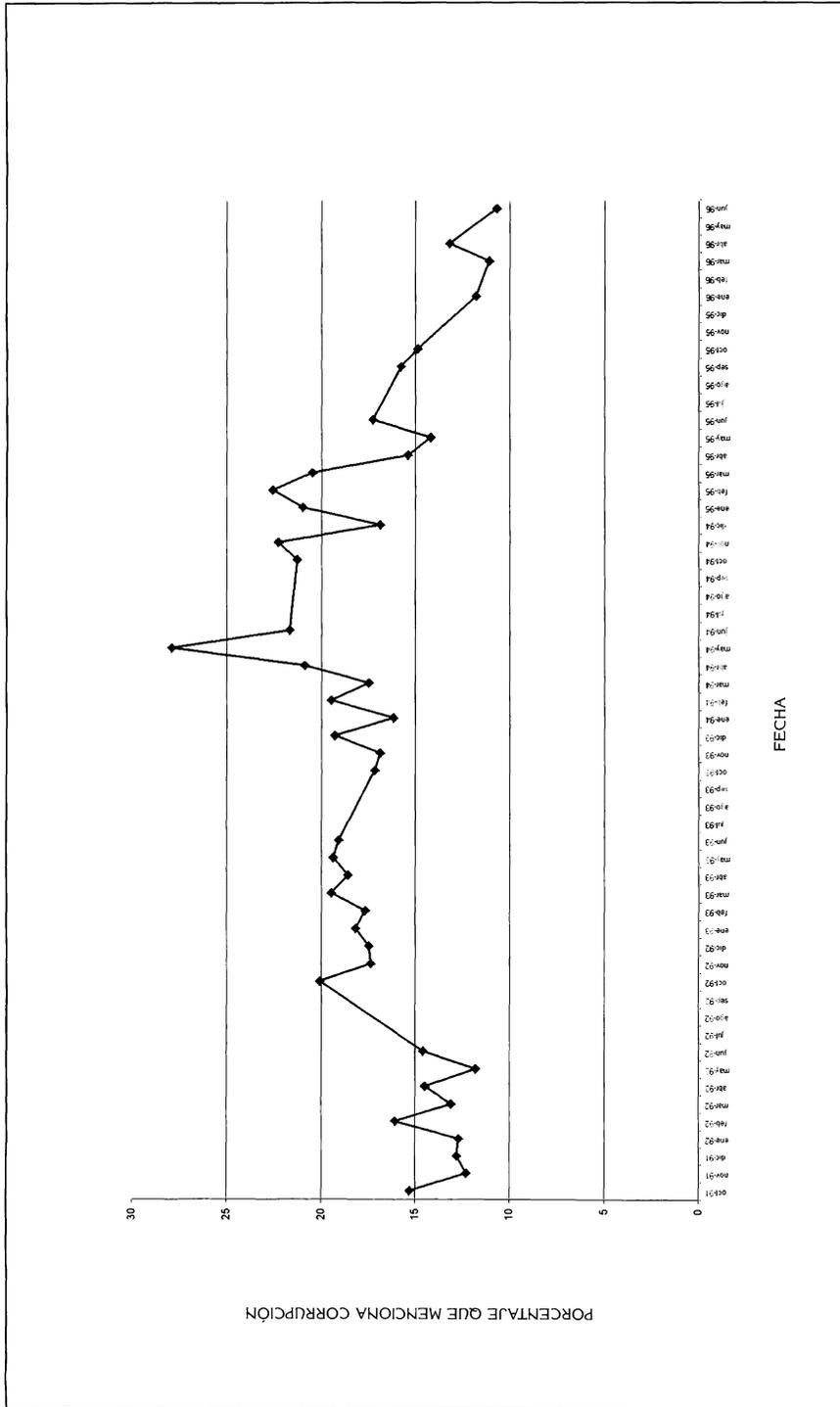
Consideremos en primer lugar la extensión de la preocupación por la corrupción, medida por el porcentaje de ciudadanos que la colocan entre los problemas prioritarios de la agenda pública. La serie más completa de datos sobre este particular la proporcionan las encuestas del CIRES, que desde octubre de 1991 hasta junio de 1996 realizó cuarenta y dos sondeos que incluían una pregunta sobre los principales problemas y objetivos de la sociedad española. El Gráfico 1 muestra el porcentaje de entrevistados en cada estudio que escogió «luchar contra la inmoralidad y la corrupción en cualquier ámbito social» como uno de los tres objetivos más importantes. A su evolución a lo largo del tiempo nos referiremos más adelante. De momento, nos interesa señalar que en su momento cenital, mayo de 1994, el porcentaje de quienes citan la corrupción se sitúa en el 27,9 por 100, y ese momento es excepcional. La media de todo el período es del 17,1 por 100 e incluso en la fase en que la afloración de nuevos escándalos fue más espectacular y provocó un mayor malestar público —en la primavera de 1994— apenas llega más allá del 22 por 100, con la excepción citada del mes de mayo.

Además, un examen comparativo con otros problemas utilizando los datos del CIRES revela que el porcentaje de entrevistados que dan prioridad a la lucha contra la corrupción queda en todo momento lejos de los de quienes se la otorgan a la reducción del paro, la lucha contra el terrorismo y el combate del narcotráfico —problemas más candentes a lo largo de todo el período. Con ciertas oscilaciones a lo largo del período, el interés en la lucha contra la corrupción es de un orden semejante al que existe por la lucha contra la delincuencia o por el desarrollo de los programas de asistencia social, y ligeramente menor al que inspira la conservación del medio ambiente. Estas consideraciones comparativas no deben llevar a negar que la corrupción ocupara un lugar significativo en la agenda pública de los españoles, pero invitan más a atribuirle un carácter secundario que a suscribir su caracterización como central.

Esta afirmación puede resultar un tanto chocante, no sólo porque se opone a la visión dominante sino porque también se enfrenta a los datos más frecuentemente aducidos a favor de ésta, los procedentes de los barómetros del CIS que, según constataba José Ignacio Wert en 1996, «vienen recogiendo [en 1994 y 1995] la “corrupción política” como el segundo problema que perciben los españoles, después del desempleo, de forma sistemática», con porcentajes de entre el 30 y el 40 por ciento de los entrevistados incluyendo la corrupción entre los tres problemas más graves de la sociedad española²⁶.

²⁶ Wert (1996a , 142).

Gráfico 1. Problemas y objetivos de la sociedad española



Es preciso llamar la atención sobre una posible explicación de esta discrepancia, que invita a conceder mayor crédito a los datos del CIREs en este punto concreto. Mientras que el CIS utiliza una pregunta abierta, limitándose a pedir a los entrevistados que mencionen libremente los tres problemas más importantes que en su opinión tiene España, el CIREs recurre a una pregunta cerrada. Ahora bien, es sabido que, junto a ciertas ventajas, el uso de preguntas abiertas para identificar los temas que preocupan al público o que son relevantes en la evaluación de los políticos —o, más en general, para la medición de actitudes— tiene el inconveniente de que son preguntas muy sensibles a la influencia de la actualidad inmediata, reflejando a menudo preocupaciones superficiales²⁷. En cambio, las preguntas cerradas tienen la virtud de obligar al entrevistado a comparar la importancia que para él tiene un problema determinado con la de otros que, sin ser tan llamativos, pueden tener para él una relevancia más profunda. A nuestro juicio, esto puede haber ocurrido en el caso que nos ocupa. Las preguntas abiertas podrían sobreestimar la importancia de la corrupción en la agenda pública, debido a que su omnipresencia en los medios la convierte en una respuesta fácilmente accesible al entrevistado, sin necesidad de un esfuerzo de valoración sopeada de diversos problemas. En cambio, la principal desventaja que se suele atribuir al uso de preguntas cerradas —la rigidez y la falta de sensibilidad a problemas que en un momento determinado cobran importancia en la opinión pública pero no están contemplados en la lista de respuestas que se presenta a los entrevistados— no se da en nuestro caso. Por suerte, la corrupción estaba en la lista de respuestas del cuestionario del CIREs; y la hipotética ausencia de otros problemas importantes en esa lista podría traducirse en sobreestimación de la importancia de la corrupción, pero no en infraestimación.

Esta interpretación se ve reforzada por los datos sobre la intensidad de la preocupación por la corrupción que nos proporciona una encuesta del CIS en la cual se pide a los entrevistados que puntúen (de 0 a 10) la importancia que, a su juicio, tienen diversos asuntos, entre los cuales se encuentra el de la corrupción²⁸. El sentido de los

²⁷ Smith (1989) y Lodge y cols. (1989). Para una visión más favorable al uso de preguntas abiertas, véase Geer (1991). Una sintética discusión general se encuentra en Fowler (1995) y un tratamiento clásico, basado en evidencia experimental, en Schuman y Presser (1981).

²⁸ Se trata de una encuesta de febrero de 1993, anterior, por tanto, a la época de mayor intensidad de los escándalos de corrupción en España. Aún así, hay que tener en cuenta que en ese momento ya se habían desvelado numerosos casos (algunos de ellos tan llamativos como los de Juan Guerra, Filesa o Aida Alvarez) y que la percepción de la existencia de un elevado nivel de corrupción en

datos es claro. La corrupción es uno de los asuntos que recibe una puntuación más baja (7,89), sólo superior a las de la enseñanza (7,75), el respeto a los valores cívicos (7,75) y las desigualdades sociales (7,69), y muy semejante a la que recibe el problema de la vivienda (7,91), con respecto al cual no existe una diferencia estadísticamente significativa. Muy por delante de ella se encuentran, entre otros y en orden de mayor a menor importancia, el paro (9,13), las oportunidades para los jóvenes (8,82), el terrorismo (8,76), el coste de la vida (8,67), la inseguridad ciudadana (8,66), la sanidad (8,40), y el deterioro del medio ambiente (8,34)²⁹.

A todo ello hay que añadir algunas consideraciones sobre la evolución temporal de la preocupación por la corrupción. Los datos resumidos en el Gráfico 1 permiten comprobar que, tras tocar techo en la primavera de 1994 y mantenerse en niveles relativamente altos durante todo ese año, aquélla fue disminuyendo progresivamente, con tan sólo algún repunte momentáneo, de manera que cuando se celebraron las elecciones generales de 1996 estaba en los niveles más bajos de los últimos años.

No nos podemos detener aquí en una descripción detallada de esa evolución. Lo que nos importa es señalar que parece fuertemente influida por la aparición de nuevos datos e informaciones de los cuales los ciudadanos tenían conocimiento a través de los medios de comunicación. De un lado, hay fluctuaciones a corto plazo en momentos en que surgen nuevas revelaciones y denuncias. De otro lado, el período en que un mayor número de ciudadanos sitúan la corrupción entre los principales problemas del país coincide con una sucesión vertiginosa de nuevos acontecimientos y noticias (uso irregular fondos reservados del Ministerio del Interior, caso Mariano Rubio, fuga de Luis Roldán, dimisión de Vicente Albero, acusaciones de irregularidades en la Cruz Roja) que dan una extrema visibilidad a la corrupción: en una encuesta del CIS de mayo de 1994, al ser preguntados por los acontecimientos públicos que más han llamado su atención últimamente, el 78,3 por

la vida política española estaba ya muy extendida: en mayo de 1993 una encuesta preelectoral de DATA encuentra que un 89,6 por 100 de los ciudadanos creen que en España hay mucha (45,4 por 100) o bastante (44,2 por 100) corrupción.

²⁹ Todas las diferencias entre la puntuación media de la corrupción y las de otros asuntos que inspiran mayor preocupación son significativas al 0,1 por 100, con la excepción ya señalada del problema de la vivienda. Otra encuesta del CIS, esta vez de diciembre de 1994, permite constatar un moderado incremento de la intensidad de la preocupación por la corrupción en comparación con otros problemas. Sin embargo, la puntuación que recibe está todavía muy por detrás de las de los problemas que causan más preocupación, como el terrorismo, el paro, la droga e incluso la inseguridad ciudadana, y es del mismo orden que la que reciben el funcionamiento de la sanidad y el estado del medio ambiente.

100 de los entrevistados (91,2 por 100 de quienes responden) menciona la corrupción o algún caso concreto. Exactamente lo contrario ocurre hacia el final de nuestro período de referencia: en febrero de 1996, en plena campaña electoral, sólo un 6,9 por 100 de los entrevistados mencionan la corrupción entre los acontecimientos recientes que más han llamado su atención.

Sin embargo, estos mismos datos nos invitan a señalar los límites de la influencia del masivo tratamiento mediático del tema de la corrupción —o de la propia sucesión de nuevos acontecimientos— sobre la atribución de relevancia al mismo por parte del público. Ante todo, una limitación de su magnitud, pues hay en todo momento una gran desproporción entre la (en algunos períodos, masiva) exposición de los ciudadanos a las noticias sobre la corrupción y el discreto porcentaje de ellos que la sitúa en el centro de la agenda. Pero también, y más llamativamente, una notable limitación en lo que se refiere al alcance temporal de sus efectos. Ni son muy duraderos ni tienen un carácter acumulativo en el medio plazo. Esto último podría deberse a la existencia de un proceso de saturación o a que, una vez asimilado como un dato estable de la vida pública la existencia de un elevado nivel de corrupción, el problema pierde parte de su agudo dramatismo y, por tanto, también de su relevancia en comparación con otros de mayores consecuencias para la vida práctica de los ciudadanos.

Esta interpretación —y las consideraciones que siguen— encaja bien con numerosos datos que indican que la relegación progresiva de la corrupción en la agenda pública a partir de los primeros meses de 1995 no se debe a una disminución correlativa del nivel de corrupción percibido³⁰, sino a que las percepciones negativas sobre la magnitud de la corrupción existente se traducían en menor medida en priorización de ésta en la agenda.

Creemos que una explicación adicional de este cambio —aparte del posible efecto de saturación ya apuntado y de la paulatina desaceleración del ritmo de aparición de nuevos escándalos— podría radicar en el papel activo de los ciudadanos en la construcción de su agenda en función del horizonte en que se sitúan. Si aceptamos que éstos no son meros receptores pasivos de los estímulos suministrados por los medios de comunicación y por el discurso de los políticos, podemos suponer que definen y reordenan sus prioridades atendiendo a los requerimientos de la situación política. Desde este punto de vista, tiene completo sentido que la corrupción ocupe un lugar más importante en la agenda en

³⁰ Que no se produjo. Véanse en este sentido los datos presentados en Jiménez y Caínzos (2000a).

un período en el que el elector no tiene en perspectiva unas elecciones generales en las que haya de decidir quién puede resolver mejor los asuntos que le afectan vitalmente. En esos momentos, cuando no hay elecciones a la vista o las que hay son percibidas como poco valiosas intrínsecamente —como ocurre especialmente con las europeas—, pueden pasar a un relativo primer plano tanto los temas que, siendo fuente de aguda irritación, afectan menos directamente a los propios intereses como las conductas y manifestaciones de carácter expresivo. Después, los problemas más relevantes desde el punto de vista práctico vuelven al primer plano.

En todo caso, al margen de que estas conjeturas resulten o no convincentes, lo innegable es que la evolución de la agenda de los ciudadanos en el año previo a la celebración de las elecciones generales de 1996 tiene un sentido bien claro: la corrupción perdió importancia relativa, de manera que difícilmente se puede decir que al afrontar esas elecciones los votantes estuviesen dominados por el «síndrome de la corrupción».

Un último punto merece breve mención, pues, aunque desde un ángulo diferente, invita también a relativizar la importancia real de la presencia de la corrupción en la agenda de los ciudadanos. Incluso entre quienes manifestaban una aguda preocupación por la corrupción, ésta podría perder parte de su influencia sobre la conducta de los votantes en la medida en que fuese acompañada de fatalismo, derivado de la convicción de que la corrupción es un componente estable y quizás ineludible de la vida política.

Aunque no resulta fácil hacer una estimación de su magnitud, creemos que este fatalismo está presente en un sector de la opinión pública. Es verdad que en una encuesta del CIRES, de junio de 1994, que preguntaba a los entrevistados si consideraban inevitable la corrupción o, por el contrario, creían posible reducirla e incluso eliminarla, sólo el 10,8 por 100 afirmaban que su generalización en nuestro país era inevitable, y este porcentaje baja al 9,7 por 100 en otra encuesta realizada por el mismo organismo un año más tarde. Sin embargo, a estos fatalistas radicales hay que sumar un nutrido grupo de entrevistados suficientemente escépticos como para convenir en que «aunque siempre existirá la corrupción, se puede reducir de alguna manera», enunciado que podemos razonablemente leer invirtiendo sus términos; suponen un 37,8 por 100 en 1994 y un 34 por 100 en 1995³¹. Y una en-

³¹ En todo caso, apenas sobrepasan la mitad los entrevistados que creen que la corrupción se puede eliminar o reducir a un nivel bajo. Si concebimos esta pregunta como una escala de fatalismo (con un mínimo de 1 y un máximo de 4), las medias son 2,39 y 2,33 para 1994 y 1995, respectivamente.

cuesta de Demoscopia de abril de 1992 que había planteado la misma cuestión en términos dicotómicos elevaba al 31 por 100 el porcentaje de quienes creían que la corrupción «es prácticamente inevitable»³².

Aunque no conviene exagerar su alcance y se puede estar de acuerdo con José Ignacio Wert en que «no hay una actitud mayoritariamente resignada sobre la inevitabilidad de la corrupción»³³, estos datos hacen razonable atribuir una visión fatalista de la corrupción a una porción significativa —aunque minoritaria— de la ciudadanía, que entendía la corrupción como un fenómeno difuso y arraigado en el conjunto de la clase política, difícil de erradicar y ante el cual los propios jueces permanecen pasivos o impotentes. No es aventurado suponer que semejante concepción podía conducir tanto a una devaluación de la relevancia práctica del problema de la corrupción en comparación con otros problemas que pudiesen ser a la vez acuciantes y abordables como a la adopción de actitudes exonerativas hacia el gobierno y el Partido Socialista.

Teniendo en cuenta todo lo expuesto, la conclusión que obtenemos es que, en el período considerado, la cuarta de las condiciones que, según hemos sugerido, se han de dar para que los escándalos de corrupción tengan impacto electoral —la condición de «relevancia»— se cumple tan sólo parcialmente, para una porción significativa pero claramente minoritaria del electorado. La importancia real que la corrupción tenía en la agenda política de la mayoría de los ciudadanos era mucho menor de lo que las percepciones sobre la extensión de la corrupción y las expresiones de descontento por la misma podrían hacer creer.

Esta conclusión tiene una implicación importante. Del hecho de que los escándalos no se tradujesen en un espectacular vuelco electoral, con el consiguiente hundimiento del Partido Socialista, no se puede deducir que no tuviesen influencia sobre el voto de aquellos ciudadanos —no lo olvidemos, una minoría— que sí situaban la corrupción en el centro de sus preocupaciones. Dicho de otro modo: en contra de lo que algunos demóscopos declararían —autocríticamente, pero sobre todo criticando a los propios electores—, quizá lo que ocurrió no fue tanto que los votantes no

³² Paradójicamente, las actitudes fatalistas —y la consiguiente combinación de agudo malestar y ausencia de respuesta práctica— podrían ser reforzadas por las propias percepciones negativas sobre la extensión de la corrupción, especialmente entre los muchos ciudadanos que creen que afecta a todos los partidos y a la mayoría de los cargos públicos: si la corrupción es general en la clase política, no hay alternativa. También las refuerza el escepticismo sobre la capacidad (o voluntad) de la justicia para perseguir la corrupción.

³³ Wert (1996a, 143).

actuaron de manera coherente —o correlativa— con sus preocupaciones como que éstas implicaban prioridades algo diferentes de las que se les habían atribuido. Para determinar si fue así no basta con hacer interpretaciones más o menos intuitivas a partir del resultado de las elecciones, sino que es necesario proceder a un estudio directo de los efectos de las actitudes hacia los escándalos de corrupción sobre las decisiones de voto. Ese es nuestro objetivo en el resto de este trabajo.

4. LOS ESCÁNDALOS DE CORRUPCIÓN Y EL VOTO EN LAS ELECCIONES GENERALES DE 1996

Datos, variables y técnicas de análisis

Utilizaremos los datos de una encuesta preelectoral del CIS, apropiada tanto por el tamaño de su muestra como porque incluye algunas preguntas sobre la corrupción y sobre otros temas cuya inclusión en el análisis nos parece de interés³⁴.

La técnica utilizada en nuestros análisis será la regresión logística. Los modelos presentados en esta sección toman como variables dependientes la intención de participar (o, para ser más exactos, de abstenerse) y la intención de voto en las elecciones generales de 1996.

Las variables independientes que nos interesan de manera directa son las actitudes u opiniones sobre la corrupción. Incluiremos en nuestros modelos dos variables relativas a esta materia.

La primera es la importancia atribuida a la corrupción en la agenda pública del ciudadano, medida por la mención o no mención de la corrupción como uno de los tres principales problemas que tiene la sociedad española (en una pregunta abierta).

Cabe suponer que esta variable influirá en la decisión de participar en las elecciones, pero no es evidente qué sentido deberían tener sus efectos. De acuerdo con una visión muy difundida, cabría imaginar que quienes atribuyen gran importancia al problema de la corrupción se verían impulsados a abstenerse, debido al efecto desmoralizador y a la desconfianza en los políticos que aquella opinión llevaría consigo. La preocupación por la corrupción se traduciría en *Politikverdrossenheit*, que a su vez, a falta de partidos antisistema con capacidad para canalizar ese malestar,

³⁴ CIS, estudio 2.207. El trabajo de campo fue realizado entre el 12 y el 21 de febrero de 1996. La muestra real es de 6.642 casos, con sobrerrepresentación de la población de Andalucía. Se ha procedido a la ponderación de la muestra a fin de reequilibrarla.

podría inhibir la participación política. Esta expectativa se hace más plausible si establecemos un paralelismo con los efectos de la publicidad negativa y, en general, del predominio de informaciones negativas en la esfera pública, que, según algunos análisis, tendría el doble efecto de reducir la participación y polarizar a los que participan³⁵. Sin embargo, parece igualmente verosímil que ocurra lo contrario, es decir, que la percepción de la corrupción como un problema importante motive a la participación. Las razones pueden ser diversas: el ánimo de castigar al que se considera responsable; el afán de encontrar una solución; o la reacción táctica en defensa del partido por el cual —por uno u otro motivo: identidad, ideología, interés en sus políticas— se siente simpatía, a fin de neutralizar el castigo que, según se anticipa, va a sufrir debido a la existencia de corrupción... En este caso, la consecuencia sería una gran movilización de todos los segmentos del electorado³⁶.

En lo que se refiere a la influencia de esta variable sobre la intención de voto, nuestras expectativas son más definidas. Parece lógico suponer que quienes ven la corrupción como un problema de especial gravedad tenderán a votar en menor medida al PSOE, puesto que es en miembros de este partido y del gobierno socialista (o en cargos nombrados por éste) en quienes han recaído las más graves acusaciones de cometer o consentir irregularidades. En unos casos (por ejemplo, los relacionados con prácticas de financiación ilegal), la responsabilidad es directa. En otros (los relativos a actos ilícitos presuntamente cometidos por cargos públicos designados por el gobierno, o incluso por miembros de éste), la responsabilidad es indirecta; ni el partido ni el gobierno son, como tales, sujetos de las conductas denunciadas, pero muchos ciudadanos tenderán a ver en su existencia indicios de complicidad o de incompetencia del gobierno³⁷.

La segunda variable relativa al problema de la corrupción que introduciremos en nuestros modelos es la opinión de los entrevistados sobre qué partido puede resolverlo, es decir, puede reducir o eliminar la corrupción. Entendemos que esa opinión será el resultado de una doble evaluación. Por un lado, en lo que se refiere al PSOE, es probable que consista en una evaluación retrospectiva o en una expectativa formada por inferencia a partir de ella. Los ciudadanos tenderán a estimar la capacidad del PSOE para

³⁵ Ansolabehre e Iyengar (1995).

³⁶ Como ha sugerido Rodríguez Menés (1997).

³⁷ Que muchos ciudadanos atribúan responsabilidades al PSOE, al gobierno y a Felipe González lo ponen de manifiesto datos de opinión que presentamos en otro lugar (Caínzos y Jiménez, 2000).

reducir la corrupción a partir del juicio que les merezcan las acciones emprendidas en el pasado por este partido —y por el gobierno socialista— para combatirla. Por otro lado, en el caso de los partidos de la oposición, es más probable que los ciudadanos hagan una valoración predominantemente prospectiva. Sin duda, ésta tendrá en parte su base en la experiencia previa —en lo que uno sabe sobre la conducta de cada partido en los ámbitos de la administración en que ha ocupado el poder o sobre su ejercicio de la función de control en el Parlamento y su labor de denuncia pública de la corrupción—, pero también en promesas y ofertas que sólo podrán ser contrastadas en el futuro.

No disponemos de información separada sobre cada una de estas evaluaciones, pero sí de una pregunta directa sobre qué partido puede aportar mejores soluciones para conseguir eliminar la corrupción. Las alternativas de respuesta son PP, PSOE, o ninguno. Daremos por supuesto que en la respuesta a esta pregunta los entrevistados combinan sus evaluaciones de ambos partidos a propósito de este problema.

Nuestras expectativas en relación con los efectos de esta variable son claras. En lo que se refiere a su influencia sobre la participación, parece lógico suponer que los electores que creen que uno de los dos principales partidos puede darle solución tenderán a votar en mayor medida que quienes creen que ninguno puede hacerlo y que los que manifiestan incertidumbre o perplejidad absteniéndose de dar una respuesta. En lo que se refiere a su impacto sobre la intención de voto, la atribución de mayor capacidad de eliminar la corrupción al PP o al PSOE debe ir asociada a una mayor probabilidad de votar al partido correspondiente (y, en todo caso, de no votar al contrario). En el caso de los que afirman que ninguno de los dos partidos puede solucionar el problema de la corrupción, nos inclinamos a suponer que tendrán una orientación equidistante —o, más bien, intermedia— a la de quienes se inclinan por uno u otro partido. Lo mismo esperamos de quienes no dan una respuesta.

Junto a estas dos variables relativas a la corrupción, será necesario tener en cuenta algunas otras. Para empezar, el recuerdo de voto de los entrevistados en las elecciones generales de 1993. La razón es simple. La distribución de las opiniones sobre la corrupción en el electorado no es aleatoria, sino que tiene un lógico sesgo partidario. Por tanto, a fin de evitar que lo que aparece como influencia de estas variables sobre la decisión de voto en 1996 sea mera vía de canalización de determinantes previos, es necesario introducir una variable de control; en nuestro caso, el voto en 1993. Ello nos permitirá tener controlados los efectos de los factores más estables del voto —sin prejuzgar su naturaleza— y hará que nuestros modelos sean, en realidad, modelos de *cambio del voto* entre 1993 y 1996.

Además, como hemos tenido ocasión de ver, hay buenas razones para pensar que los efectos de los escándalos de corrupción han de ser estimados teniendo en cuenta la influencia concurrente de otras evaluaciones que aquéllos hacen tanto de la situación en que tiene lugar la elección como de las fuerzas políticas que aspiran a obtener su apoyo. A ello hay que añadir que la naturaleza de una de nuestras variables básicas —la opinión acerca de qué partido puede resolver mejor el problema de la corrupción— encierra un cierto peligro: tomada aisladamente, podría funcionar más como un indicador de la valoración global que cada entrevistado hace de los dos principales partidos que como una medida del crédito que le merece a propósito de ese tema concreto. Una forma de eludir este riesgo es introducir variables adicionales que conlleven la evaluación de los partidos en otras dimensiones o en relación con su capacidad de hacer frente a otros problemas.

Ambos tipos de razones nos han conducido a introducir en nuestros modelos las siguientes variables evaluativas. En primer lugar, dos variables de evaluación económica: la valoración de la situación económica de España en el momento de la realización de la encuesta y la percepción que el entrevistado tiene de la evolución del empleo en los últimos años. En segundo lugar, incluiremos tres variables relativas a la opinión sobre qué partido puede aportar mejores soluciones a otros tantos temas de particular relevancia política en el momento de las elecciones: el paro, la continuidad del sistema de pensiones y el mantenimiento de unas buenas relaciones con los gobiernos de las comunidades autónomas. Finalmente, hemos incluido una variable consistente en el grado de acuerdo manifestado por los entrevistados con una frase según la cual una victoria del PP en las elecciones podría poner en peligro las conquistas logradas en los últimos tiempos. Nos parece que es un buen indicador de otro factor que, según diversos autores, influyó poderosamente en las elecciones y contribuyó a compensar el efecto de los escándalos: la desconfianza e incluso temor a las posibles consecuencias de una victoria del PP.

Efectos sobre la decisión de participar en las elecciones

La Tabla 1 presenta un modelo de regresión logística en que la variable dependiente es la abstención (valor 1) (frente a la participación [valor 0]) en las elecciones de 1996. Se han excluido del modelo tres variables (la valoración de la situación económica, el juicio sobre quién puede aportar soluciones al problema del paro y la percepción de un peligro de retroceso si el PP ganase las elecciones) que, además de no tener efectos significativos, producían

distorsiones que causaban un empeoramiento del ajuste del modelo a los datos.

Nos limitaremos a comentar los resultados en cuanto afectan a las variables que nos preocupan de manera directa, las relativas a la corrupción, dejando al lector la exploración de otros aspectos. Pero antes hemos de llamar la atención sobre el hecho de que el ajuste del modelo es poco satisfactorio, sobre todo teniendo en cuenta que incluye el recuerdo de voto en 1993 y, por tanto, tiene un componente autorregresivo. Conviene, pues, tener presente que la probabilidad de abstención depende en buena medida de variables que no forman parte de nuestro modelo, lo cual exige cierta precaución a la hora de sacar conclusiones a partir de él. Con esta reserva, los resultados parecen claros.

La mención de la corrupción como uno de los principales problemas de España tiene un moderado efecto significativo de signo negativo. Es decir, aquellos electores que incluyen la corrupción en el núcleo de su agenda política tienen una probabilidad apreciablemente menor de abstenerse. Se confirma, pues, que, al menos a través de esta vía, los escándalos de corrupción tuvieron un efecto movilizador, con independencia de cuál hubiese sido el voto de los entrevistados en 1993 y de cuáles sean sus evaluaciones de la evolución del paro y de la capacidad de los partidos para resolver otros problemas.

En lo que se refiere a la influencia de los juicios acerca de quién puede resolver mejor el problema de la corrupción, los resultados responden bastante fielmente a las conjeturas que habíamos avanzado. Tanto los individuos que niegan la capacidad del PP y del PSOE para aportar soluciones a la corrupción como aquellos que no contestan tienen una mayor propensión a la abstención que quienes atribuyen a uno de los dos partidos esa capacidad. Además, los escépticos (es decir, los que responden «ninguno») y los dubitativos (los que no contestan) no difieren entre sí.

Un punto que merece ser resaltado es que los convencidos de que el PSOE tiene la capacidad de resolver el problema de la corrupción tienen una mayor probabilidad de votar que quienes piensan que el PP lo puede hacer mejor. La diferencia entre estos dos grupos de electores es muy semejante a la que encontrábamos entre los que veían a la corrupción como un problema importante y los que no. Pero probablemente no hay que sobreinterpretar este dato; sospechamos que significa simplemente que quienes a la altura de 1996 conservaban la fe en que el PSOE podía ofrecer la mejor respuesta a la corrupción eran los más enfervorizados seguidores de este partido, por ello mismo menos inclinados a la abstención.

Los coeficientes de regresión logística tienen el inconveniente de que su interpretación —en particular, la comprensión de su

Tabla 1. Abstención en las elecciones generales de 1996. Regresión logística

	Coef.	E.T.	Sign.	R.R.	N cat.
<i>Voto en 1993 (ref.: abstención/blanco)</i>			0,00		687
PP	-3,66	0,33	0,00	0,02	1.089
PSOE	-2,73	0,18	0,00	0,06	1.634
IU	-3,52	0,30	0,00	0,02	515
Otro partido	-3,31	0,28	0,00	0,03	384
No tenía edad	-1,21	0,23	0,00	0,29	225
<i>Percepción de la evolución del empleo (ref.: Sigue igual)</i>			0,04		527
Ha mejorado	-0,91	0,36	0,01	0,40	408
Ha empeorado	-0,14	0,20	0,46	0,86	2.599
<i>Mantener buenas relaciones con las CCAA (ref.: PP)</i>			0,02		1.332
PSOE	0,58	0,26	0,02	1,80	1.906
Ninguno de los dos	0,92	0,30	0,00	2,51	480
NS/NC	0,66	0,27	0,01	1,94	816
<i>Asegurar las pensiones (ref.:PP)</i>			0,00		1.191
PSOE	0,24	-0,29	0,40	1,27	2.041
Ninguno de los dos	1,12	0,31	0,00	3,07	651
NS/NC	0,93	0,30	0,00	2,53	651
<i>Eliminar la corrupción (ref.: PP)</i>			0,00		1.883
PSOE	-0,48	0,27	0,07	0,61	1.077
Ninguno de los dos	0,69	0,20	0,00	1,99	995
NS/NC	0,68	0,23	0,00	1,98	579
<i>Problemas de España (ref.: No cita la corrupción)</i>					3.593
Cita la corrupción	-0,44	0,18	0,01	0,64	941
Constante	-1,27	0,28	0,00		
<i>N (N ponderado)</i>		4.534 (3466)			
<i>G² (g.l.; sign.)</i>		925,15 (17; 0,00)			
<i>Desviación</i>		1.508,20			
<i>Pseudo-R² de Cox y Snell</i>		0,23			
<i>Sensibilidad</i> (% positivos correctamente clasificados)		69,05 (268 de 388)			
<i>Especificidad</i> (% negativos correctamente clasificados)		91,91 (2.829 de 3.078)			
<i>Total correctamente clasificados</i>		89,34			

magnitud— no es intuitiva. Aunque el coeficiente que mide el efecto de una variable en la escala *logit* es estable a lo largo de los valores que toman las demás variables, no ocurre lo mismo con lo que realmente nos importa, su impacto en la probabilidad de obtención de un resultado en la variable dependiente —en este caso, la abstención—, que es función de los valores que adopten todas las demás variables incluidas en el modelo. La mejor manera de afrontar este problema es presentar los resultados en forma de una simulación, mostrando las probabilidades predichas (de abstenerse) que resultan de determinadas combinaciones de las variables independientes³⁸. Para ello hemos partido del modelo de la Tabla 1, atendiendo a todas las combinaciones posibles entre nuestras variables de corrupción y de recuerdo de voto y fijando las demás variables en ciertos valores de referencia que nos parecen adecuados (en este caso, su moda). El resultado se presenta en la Tabla 2.

En ella se puede observar que la mayor variación en la probabilidad de abstenerse en 1996 depende del comportamiento que se haya seguido en 1993. Los abstencionistas del 93 tienen una elevada probabilidad de serlo en el 96, lo cual encaja con la existencia de un núcleo de abstencionistas estables, que la literatura especializada ha puesto de manifiesto. En el polo opuesto se encuentran quienes votaron en el 93, sobre todo los exvotantes del PP, que, como era de suponer, están especialmente movilizados. Los «nuevos electores», que no tenían edad para votar en 1993, se encuentran en una posición intermedia, probablemente porque aún no han hecho plenamente su incorporación a la vida adulta, tampoco en el terreno político.

Pero lo que nos interesa es subrayar que dentro de cada uno de los grupos que distinguimos según su recuerdo de voto hay una considerable variación en las probabilidades de abstenerse en función de la combinación entre las variables relativas a la corrupción. A fin de no alargar la exposición —y habida cuenta de que esta simulación sí tiene una interpretación intuitiva, que dejamos a cargo del lector— llamaremos la atención únicamente sobre tres puntos.

Primero, la importante diferencia en la probabilidad de abstenerse entre distintos grupos de exvotantes del PSOE, dependiendo de la importancia que atribuyan a la corrupción y, sobre todo, de su percepción de la capacidad de los partidos para combatir la corrupción. El efecto combinado es tal que la distancia entre uno de estos antiguos votantes socialistas que considere la corrupción

³⁸ Liao (1994); Long (1997, cap. 3).

Tabla 2. Abstención en las elecciones generales de 1996. Probabilidades predichas calculadas a partir del modelo de la Tabla 1

Voto en 1993	Partido que puede eliminar la corrupción	Principales problemas de la sociedad española	
		Cita la corrupción	No cita la corrupción
PP	PP	2%	4%
	PSOE	1%	2%
	Ninguno de los dos	5%	8%
	No sabe / No contesta	5%	8%
PSOE	PP	7%	10%
	PSOE	4%	6%
	Ninguno de los dos	13%	29%
	No sabe / No contesta	13%	29%
IU	PP	3%	5%
	PSOE	2%	3%
	Ninguno de los dos	6%	9%
	No sabe / No contesta	6%	9%
Otro partido	PP	4%	6%
	PSOE	2%	3%
	Ninguno de los dos	7%	11%
	No sabe / No contesta	7%	11%
No tenía edad	PP	25%	35%
	PSOE	17%	25%
	Ninguno de los dos	40%	51%
	No sabe / No contesta	40%	51%
Abstención/ Blanco	PP	53%	64%
	PSOE	42%	52%
	Ninguno de los dos	69%	78%
	No sabe / No contesta	69%	78%

Probabilidades calculadas manteniendo el resto de las variables en los siguientes valores: 1) Percepción de la evolución del empleo: peor. 2) Partido que mejor puede mantener buenas relaciones con las CCAA: PSOE. 3) Partido que mejor puede asegurar las pensiones: PSOE.

como un problema importante y entienda que el PSOE puede aportarle soluciones y uno que no incluye la corrupción en el núcleo de su agenda y es escéptico respecto a la capacidad de los partidos para hacerle frente es de 25 puntos³⁹.

³⁹ Incluso en este último caso, la probabilidad de abstención de un exvotante del PSOE es baja. Ello puede resultar sintomático del alto grado de movilización del electorado, pero conviene no olvidar que la probabilidad de abstenerse sería más elevada si cambiásemos algunos de los valores de referencia que hemos fijado para otras variables.

Segundo, como es lógico, las diferencias son mayores en términos absolutos en los grupos que parten de elevadas probabilidades de abstención, esto es, los antiguos abstencionistas y los nuevos electores (la distancia entre las dos combinaciones aludidas en el párrafo anterior ascienden a 36 y 34 puntos para estos grupos). Son, además, especialmente interesantes, pues parece lógico suponer que hacia ellos se encaminarían prioritariamente los partidos en busca de nuevos apoyos. Nuestros resultados hacen pensar que en ese intento de captación de nuevos votos, tanto el PP como el PSOE habrían hecho bien tratando de persuadir a estos electores (aún) no movilizados de su capacidad para acabar con la corrupción (y, en el caso de la oposición, de la gran importancia política de este problema). Aunque, al mismo tiempo, conducen a constatar que incluso en ese caso la probabilidad de votar de un antiguo abstencionista continuaría siendo relativamente baja.

Tercero, es de interés señalar que estos resultados confirman, ahora desde un ángulo diferente, las importantes consecuencias de la presencia de una concepción fatalista de la corrupción en una parte del electorado. Quienes tienen una actitud escéptica o dubitativa acerca de la capacidad de los principales partidos para combatir la corrupción tienen una probabilidad de abstenerse más alta que quienes confían en alguno de ellos. El fatalismo, pues, puede haber sido el principal límite a la capacidad del PP para movilizar a los sectores políticamente más pasivos hacia un voto de castigo al PSOE.

En resumen, la importancia concedida a la corrupción en la agenda pública y las creencias acerca de qué partido puede hacerle frente tienen un efecto significativo —aunque moderado— sobre la probabilidad de abstenerse. Las segundas tienen más peso que la primera. Y su repercusión absoluta difiere según el recuerdo de voto. Es mínima en el caso de antiguos votantes del PP, IU u otros partidos; máxima entre viejos abstencionistas y nuevos electores, de donde se sigue que las opiniones sobre la corrupción pueden tener un cierto efecto movilizador de estos grupos —presumiblemente en beneficio del PP; y se sitúa en un nivel intermedio en el caso de los exvotantes socialistas, entre los cuales parece que las opiniones sobre la corrupción sólo llevarán a la abstención en la medida en que se combinen con evaluaciones negativas del PSOE en otras dimensiones.

Efectos sobre el sentido del voto

Centraremos ahora nuestra atención en los posibles efectos de las opiniones acerca de la corrupción sobre el voto de quienes decidieron participar en las elecciones. La Tabla 3 refleja los resultados de un modelo de regresión logística que tiene como variable dependiente el voto al Partido Socialista. Se trata en este caso de una variable dicotómica que tiene como valor 1 el voto al PSOE y como valor 0 el voto a cualquier otro partido. Excluimos del análisis no sólo a los sujetos para los cuales no tenemos información, sino también a quienes declaran que se abstendrán o votarán en blanco.

En los resultados expuestos en la Tabla 3 hay tres puntos que, a nuestro juicio, merecen ser subrayados.

El primero es que, igual que ocurría con la decisión de participar o abstenerse, también en lo que se refiere a la intención de voto existen efectos significativos de las opiniones sobre la corrupción. Los tiene, moderados, la inclusión de la corrupción en la agenda pública, que supone un descenso de un 37 por 100 en las probabilidades de votar al PSOE. Queda claro que los ciudadanos que creían que la corrupción se había convertido en uno de los problemas más serios del país responsabilizaban de ello a los socialistas y, en consecuencia, los castigaron. También tiene efectos, y mucho más fuertes, el juicio acerca de qué partido puede resolver mejor el problema de la corrupción. La razón entre votar al PSOE y votar a otra candidatura entre quienes creían que el partido más capacitado para eliminar la corrupción era el PSOE es 4,06 veces superior que entre quienes creían que era el PP quien podía dar mejores soluciones a este. O dicho de otra manera: si no hay cambio en los demás factores, atribuir la capacidad de eliminar la corrupción al PSOE en lugar de al PP conlleva un incremento de un 306 por 100 en las probabilidades de votar al PSOE y no a otro partido. Los incrementos respectivos para quienes ven con escepticismo la capacidad de ambos partidos para hacer frente a la corrupción y para quienes no explicitan una opinión —quizá por genuina incertidumbre— son del 112 por 100 y el 142 por 100.

La intensidad de los efectos aquí implicados se percibe mejor dirigiendo la atención a la Tabla 4, que presenta una simulación obtenida mediante el mismo procedimiento que aplicamos a la abstención en la Tabla 2. En ella se aprecia que la importancia de las variaciones de las probabilidades en términos absolutos depende de la probabilidad de partida en cada caso, y es por tanto poco relevante para los exvotantes de partidos diferentes al PSOE, dado que prácticamente no hubo transferencias a éste. Sí

Tabla 3. Voto al PSOE (frente al voto al resto de los partidos) en las elecciones generales de 1996. Regresión logística

	Coef.	E.T.	Sign.	R.R.	N cat.
<i>Voto en 1993 (ref.: PP)</i>			0,00		983
PSOE	3,87	0,62	0,00	48,39	1.360
IU	-1,08	0,68	0,11	0,33	454
Otro partido	-1,18	0,69	0,08	0,30	326
No tenía edad	1,81	0,68	0,00	6,15	171
Abstención/ Blanco	1,80	0,64	0,00	6,05	316
<i>Valoración. de la situación económica (ref.: Regular)</i>			0,08		1.535
Muy buena / Buena	0,16	0,26	0,54	1,17	451
Mala / Muy mala	-0,37	0,19	0,05	0,68	1.624
<i>Percepción de la evolución del empleo (ref.: Sigue igual)</i>			0,00		410
Ha mejorado	-0,01	0,36	0,96	0,98	339
Ha empeorado	-0,08	0,26	0,00	0,41	2.861
<i>Reducir el paro (ref.: PP)</i>			0,00		1.474
PSOE	1,03	0,29	0,00	2,82	1.180
Ninguno de los dos	0,41	0,31	0,19	1,50	653
NS/NC	0,34	0,35	0,33	1,41	303
<i>Mantener buenas relaciones con las CCAA (ref.: PP)</i>			0,00		1.198
PSOE	1,21	0,33	0,00	3,36	1.625
Ninguno de los dos	-0,19	0,50	0,70	0,82	295
NS/NC	0,89	0,38	0,02	2,44	492
<i>Asegurar las pensiones (ref.:PP)</i>			0,00		1.082
PSOE	2,25	0,48	0,00	9,53	1.734
Ninguno de los dos	1,15	0,55	0,03	3,17	422
NS/NC	1,44	0,53	0,00	4,24	372
<i>Eliminar la corrupción (ref.: PP)</i>			0,00		1.650
PSOE	1,40	0,27	0,00	4,06	940
Ninguno de los dos	0,75	0,27	0,00	2,12	685
NS/NC	0,88	0,32	0,00	2,12	335
<i>Problemas de España (ref.: No cita la corrupción)</i>					2.824
Cita la corrupción	-0,46	0,22	0,04	0,63	786
<i>Peligro de retroceso si el PP gana (ref.: Desacuerdo/ Muy en desacuerdo)</i>					1.700
Acuerdo/ Muy de acuerdo	1,24	0,21	0,00	3,45	1.910
<i>Constante</i>	-6,43	0,75	0,00		
<i>N (N ponderado)</i>	3.610 (2.762)				
<i>G² (g.l.; sign.)</i>	2.667,63 (23; 0,00)				
<i>Desviación</i>	905,77				
<i>Pseudo-R² de Cox y Snell</i>	0,61				
<i>Sensibilidad</i> (% positivos correctamente clasificados)	91,13 (878 de 963)				
<i>Especificidad</i> (% negativos correctamente clasificados)	95,46 (1.717 de 1.799)				
<i>Total correctamente clasificados</i>	93,95				

Tabla 4. Voto al PSOE (frente al resto de los partidos) en las elecciones generales de 1996. Probabilidades predichas calculadas a partir del modelo de la Tabla 3

Voto en 1993	Partido que puede eliminar la corrupción	Principales problemas de la sociedad española	
		Cita la corrupción	No cita la corrupción
PP	PP	1%	2%
	PSOE	5,1%	7%
	Ninguno de los dos	2,7%	4,3%
	No sabe / No contesta	3%	4,8%
PSOE	PP	39%	50,5%
	PSOE	72,3%	80,5%
	Ninguno de los dos	57,6%	68%
	No sabe / No contesta	60,8%	71,1%
IU	PP	0,4%	0,7%
	PSOE	1,8%	2,8%
	Ninguno de los dos	0,8%	1,5%
	No sabe / No contesta	0,9%	1,7%
Otro partido	PP	0,4%	0,6%
	PSOE	1,6%	2,5%
	Ninguno de los dos	0,8%	1,3%
	No sabe / No contesta	0,9%	1,5%
No tenía edad	PP	7,5%	11,5%
	PSOE	24,9%	34,5%
	Ninguno de los dos	14,8%	22,9%
	No sabe / No contesta	16,5%	25,1%
Abstención/ Blanco	PP	7,5%	11,4%
	PSOE	24,7%	34,2%
	Ninguno de los dos	14,6%	21,4%
	No sabe / No contesta	16,3%	23,6%

Probabilidades calculadas manteniendo el resto de las variables en los siguientes valores: 1) Situación económica: regular. 2) Percepción de la evolución del empleo: peor. 3) Partido que mejor puede reducir el paro: PP. 4) Partido que mejor puede mantener buenas relaciones con las CCAA: PSOE. 5) Partido que mejor puede asegurar las pensiones: PSOE. 6) Peligro de retroceso si el PP gana: En desacuerdo / Muy en desacuerdo.

lo son, en cierta medida, para los nuevos electores y abstencionistas, y de manera muy clara para los exvotantes del PSOE. Dentro de éstos, es llamativa la gran distancia —más de cuarenta puntos— que media entre, de un lado, los que citan la corrupción como problema y consideran que el PP puede aportarle solución y, de otro, los que no citan la corrupción y atribuyen al PSOE la capacidad de eliminarla. Pero entre ambas posiciones hay toda

una gradación de probabilidades, cuyo examen dejamos a cargo del lector.

Un segundo punto a destacar es que la fuerza de los efectos que tienen sobre el voto las opiniones acerca de la corrupción —en particular, acerca de la capacidad de los partidos para hacerle frente— se puede calibrar mejor a través de su comparación con los de las demás variables del modelo. Dejando a un lado el recuerdo de voto en 1993, que incluimos estrictamente como control, sólo la evaluación de la capacidad de los partidos para asegurar las pensiones tiene un efecto más fuerte. No obstante, es preciso hacer dos puntualizaciones que matizan esta impresión. Una, que la diferencia que acabamos de mencionar es enorme. Otra, que no conviene minusvalorar el impacto de las evaluaciones económicas (de la situación económica, de la evolución del paro, de quién puede dar soluciones a éste); tomadas en su conjunto, tienen un efecto notable, mayor que el efecto combinado de las dos variables relativas a la corrupción. Todo lo cual deja claro que también aquí se pone de relieve que existen temas que tienen clara prioridad por delante de la corrupción

Esto nos conduce al tercer punto que deseamos señalar: el análisis de la Tabla 3 nos permite comprobar en qué medida estaban en lo cierto los autores glosados páginas atrás al señalar los factores que, merced a su influencia sobre el voto, habían contribuido a compensar la influencia de los escándalos de corrupción sobre el resultado electoral. La conclusión es clara: en términos generales, la identificación de factores era correcta.

Ya hemos mencionado el enorme efecto de las creencias sobre qué partido tiene mayor capacidad de asegurar las pensiones. Ello es expresivo, entendemos, de la gran relevancia que tiene para la competición partidista la preocupación —y el interés— de los ciudadanos por el mantenimiento y expansión de las políticas de bienestar. Además, aunque este punto desborda la cuestión de los determinantes del voto individual, la distribución de esta variable pone de manifiesto que muchos electores identificaban esas políticas con el Partido Socialista, de modo que probablemente constituyeron su mejor baza en las elecciones de 1996, contribuyendo a atenuar el impacto negativo de las percepciones sobre la corrupción.

También la desconfianza hacia el PP jugó un papel importante en este sentido. Quienes convenían en que su victoria podría llevar consigo la pérdida de algunas de las conquistas logradas en los años anteriores —y se puede intuir que la mayoría de ellos estaría pensando en conquistas sociales— tenían una probabilidad mucho más alta de votar al PSOE; exactamente un 245 por 100 mayor.

Algo semejante, pero con un efecto agregado negativo para el

Tabla 5. Voto al PSOE (frente al resto de los partidos) en las elecciones generales de 1996. Probabilidades predichas calculadas a partir del modelo de la Tabla 3

Valores atribuidos al resto de las variables	Voto en 1993	Partido que puede eliminar la corrupción	Principales problemas de la sociedad española	
			Cita la corrupción	No cita la corrupción
Igual que en la Tabla 2 A, salvo «Peligro de retroceso si gana el PP», que toma el valor «De acuerdo/ muy de acuerdo»	PSOE	PP PSOE Ninguno de los dos No sabe / No contesta	68,9% 90% 82,4% 84,2%	77,9% 93,4% 88,1% 89,4%
	Abstención/ Blanco	PP PSOE Ninguno de los dos No sabe / No contesta	21,9% 53,2% 37,2% 40,3%	30,7% 64,3% 48,5% 51,7%
Igual que en la Tabla 2 A, salvo «Partido que mejor puede asegurar las pensiones», que toma el valor «PP»	PSOE	PP PSOE Ninguno de los dos No sabe / No contesta	6,3% 21,5% 12,1% 13,5%	9,7% 30,3% 17,9% 19,9%
	Abstención/ Blanco	PP PSOE Ninguno de los dos No sabe / No contesta	0,8% 3,3% 1,7% 2,2%	1,3% 5,2% 2,7% 3,1%

PSOE, podríamos decir de las evaluaciones económicas. Baste constatar que, por sí sola, la percepción de que el empleo empeoró en los últimos años provoca una reducción en la probabilidad de votar al PSOE bastante mayor que la originada por la presencia de la corrupción en la agenda pública.

Podemos, pues, afirmar que la corrupción importa pero otros factores importan más. Esto es algo que se hace claramente visible si se comparan los datos de la Tabla 4 con los presentados en la Tabla 5. En esta última hemos recalculado las probabilidades predichas por algunas de las combinaciones de las variables de corrupción con el recuerdo de voto, cambiando las categorías de referencia en dos variables. Dejamos al lector la tarea de llevar a cabo la comparación detallada, pero nos permitimos adelantarle la conclusión que obtendrá de ella: la creencia de que una victoria del PP llevará consigo un retroceso en las conquistas obtenidas puede neutralizar en gran parte los efectos de la corrupción; quienes creen que el PP es el partido que mejor puede asegurar

las pensiones tienen una baja probabilidad de votar al PSOE con independencia de las variaciones derivadas de las opiniones sobre la corrupción. De lo cual, por cierto, se puede colegir que la estrategia de campaña socialista —orientada a persuadir a los electores de que en el momento de decidir el voto tuviesen en cuenta, más que los casos de corrupción, los logros en políticas de bienestar y el riesgo e incertidumbre que representaba el ascenso del PP— era estratégicamente impecable.

En síntesis, entendemos que los análisis presentados hasta aquí conducen a una triple conclusión. Primero, los escándalos de corrupción ejercieron un importante efecto sobre la decisión de voto individual en las elecciones generales de 1996. Su influencia se hace visible a través de las dos opiniones sobre corrupción que hemos tenido en cuenta: atribución de prioridad a la corrupción dentro de la agenda y juicio sobre qué partido es el más cualificado para combatirla. Los efectos de éste son mucho más fuertes que los de aquélla. Segundo, otros factores tienen efectos más intensos que los de la corrupción. Aunque su magnitud depende del tipo de electores que tengamos en cuenta y de cuál sea el aspecto de la decisión de voto en que nos fijemos, las opiniones sobre qué partido tiene mayor capacidad de asegurar las pensiones, las evaluaciones económicas y el grado de temor a que una victoria del PP implique pérdida de logros obtenidos en el pasado por la sociedad española son las más importantes. Tercero, esto último confirma el acierto de quienes, desde distintos puntos de vista, habían apuntado el apoyo a las políticas sociales implantadas por los socialistas y la desconfianza hacia el PP como factores atenuadores del posible impacto electoral de los escándalos. También el de quienes habían señalado que las consideraciones sobre la situación económica habían estado muy presentes en el momento de la decisión del voto.

5. PAUTAS DE LOS EFECTOS EN DIFERENTES TIPOS DE ELECTORES

Hay un último asunto al que queremos prestar atención. Como hemos visto, Víctor Pérez Díaz ligaba su identificación de factores compensadores del impacto electoral de los escándalos a una peculiar contraposición entre dos tipos de reacción —voto cívico y voto deferente— que son propias de electorados sociodemográficamente diferenciados. Nos parece de interés examinar en qué medida los datos disponibles concuerdan con esa interpretación de lo ocurrido en las elecciones de 1996.

Parece lógico suponer que si la tesis de Pérez Díaz fuese correcta, tendríamos que encontrar diferencias en la intensidad de la respuesta de los electores a los escándalos de acuerdo con ca-

racterísticas tales como su nivel de estudios y su situación de actividad. Ello puede querer decir dos cosas, que no se excluyen entre sí. Primero, que los efectos de las opiniones sobre la corrupción serán más fuertes en los individuos con mayor nivel de estudios y económicamente activos que en los poco educados y apartados de la actividad económica, sobre todo si este alejamiento es permanente. Segundo, que la distribución de esas opiniones difiere según las mismas líneas de división, de modo que son más sensibles al problema de la corrupción —tienden a colocarlo en mayor medida en el centro de su agenda— y atribuyen mayor responsabilidad al PSOE —siendo, por tanto, menos proclives a creerlo capaz de eliminar la corrupción— los individuos activos y con mayores estudios.

Hemos sometido a prueba ambas posibilidades, encontrando en ambos casos resultados negativos o, cuando menos, poco favorables a las tesis de Pérez Díaz.

Empecemos por la posibilidad de que haya diferencias en los efectos de las opiniones sobre la corrupción entre distintos niveles de estudios. El procedimiento que hemos seguido es el siguiente. Partiendo del modelo presentado en la Tabla 3, que nos ha permitido dar una imagen global de los determinantes evaluativos de la decisión del voto, hemos ampliado el modelo incluyendo una variable de estudios, diferenciada en cinco niveles. Seguidamente, hemos introducido en el modelo términos que representan las interacciones entre los estudios y cada una de las demás variables, examinando qué coeficientes son estadísticamente significativos; si los efectos de una variable fuesen diferentes según el nivel de estudios del individuo, la interacción entre esa variable y el nivel de estudios tendría que ser significativa⁴⁰. Seguidamente, hemos construido un nuevo modelo, incluyendo tan sólo los términos de interacción que habían resultado ser significativos en el modelo completo que incluía todas las interacciones. Y, por último, hemos construido otro modelo de regresión que incluye todos los efectos principales más las interacciones entre el nivel de estudios y las variables relativas a la corrupción. Hemos comparado los modelos entre sí aplicando el test de la razón de verosimilitud, que permite determinar si la introducción de nuevos regresores produce una mejora significativa con respecto a un modelo de referencia. Hemos calculado, además, el estadístico BIC («criterio de información bayesiana»), que proporciona una valoración conjunta del grado

⁴⁰ En términos generales, hablamos de interacción entre dos variables independientes X y Z cuando los efectos de X sobre la variable dependiente Y varían para los diferentes valores de Z.

de ajuste y la parsimonia de un modelo, facilitando así la selección entre modelos alternativos aplicados a los mismos datos.

Por razones de espacio, no presentaremos aquí los detalles de las comparaciones entre modelos, sino que nos limitaremos a consignar los dos puntos esenciales que se ponen de manifiesto en ellas⁴¹. En primer lugar, la adición de la variable nivel de estudios al modelo presentado en la Tabla 3 produce una mejora significativa del mismo ($G^2=17,722$, con 1 grado de libertad). Como era de esperar, habida cuenta de lo que sabemos sobre el perfil social de los votantes socialistas, hay una clara relación inversa entre estudios y voto al PSOE: a mayor nivel de estudios, menor probabilidad de votar al PSOE. Sin embargo, la introducción de los estudios en el modelo no conlleva un descenso sustancial de los efectos de las variables relacionadas con la corrupción.

En segundo lugar, cuando añadimos al modelo anterior términos que representan las interacciones entre los estudios y las dos variables de opinión sobre la corrupción, encontramos que los coeficientes de dichas interacciones no son estadísticamente significativos y que la introducción de éstas en el modelo no supone una mejora significativa con respecto al que sólo incluye los efectos principales, sin ninguna interacción ($G^2=1,816$, con 4 grados de libertad). De hecho, el modelo de efectos principales es el que optimiza la relación entre ajuste y parsimonia expresada en el estadístico BIC; es, pues, preferible a los modelos que incluyen interacciones⁴².

Se hace patente, así, que la hipótesis de que los efectos de las opiniones sobre la corrupción son diferentes según el nivel de estudios debe ser rechazada. Dicho brevemente: la tesis de Pérez Díaz parece, en este aspecto, inaceptable.

Hemos seguido el mismo procedimiento a propósito de las posibles diferencias según relación con la actividad, distinguiendo tres grupos: los activos (ocupados y parados), los permanentemente apartados del mercado de trabajo (amas de casa y jubilados) y los que aún no han entrado en él (estudiantes y buscadores de primer empleo). El resultado ha sido el mismo: las interacciones entre esta variable y las opiniones sobre la corrupción no tienen efectos significativos y su inclusión supone una me-

⁴¹ El lector interesado puede obtener de los autores los detalles de estos análisis y de los que siguen.

⁴² En términos del test de la razón de verosimilitud, hay un modelo mejor. Se trata del que incluye las interacciones (significativas) del nivel de estudios con el voto en 1993 y con la opinión sobre qué partido puede mejorar las relaciones con las CCAA. Sin embargo, comparando los estadísticos BIC se constata que el modelo de efectos principales es preferible.

jora del modelo. Ello no hace más que confirmar la conclusión que acabamos de enunciar: nuestros resultados contradicen la dualidad de electorados sugerida por Pérez Díaz.

Pero se podría pensar que, aunque no hubiese diferencias en el efecto de las opiniones acerca de la corrupción sobre la decisión de voto, sí las hay en la distribución de esas opiniones. En ese caso, aunque personas con diferente nivel de estudios e idéntica opinión sobre la corrupción no difiriesen en su propensión relativa a castigar al PSOE o votarlo, sí tendríamos mayor tendencia de los educados y de los activos a conceder importancia al problema de la corrupción —mayor sensibilidad cívica o moral— y a responsabilizar al PSOE por ella —mayor sentido crítico y exigencia a los gobernantes.

A fin de explorar esta posibilidad, hemos realizado nuevos análisis, tomando ahora como variables dependientes los dos tipos de opiniones sobre la corrupción que hemos venido utilizando en nuestros modelos de explicación del voto.

En primer lugar, un modelo de regresión logística cuya variable dependiente es la mención (1) o no mención (0) de la corrupción como uno de los principales problemas del país. Hemos hecho el análisis en dos pasos. En el primero, la única variable dependiente son los estudios. En el segundo, hemos incluido además la clase social (según las categorías de Goldthorpe agrupadas en siete clases⁴³), la relación con la actividad, la edad y el tamaño de municipio. En principio, según el razonamiento de Pérez Díaz, todas estas variables estructurales debieran estar relacionadas con la propensión a atribuir relevancia a la corrupción y, por tanto, en conjunto debieran contribuir considerablemente a dar cuenta de la distribución de nuestra variable dependiente. Nuestros resultados contradicen esas previsiones. Aunque los estudios tienen efectos moderados y estadísticamente significativos en la dirección prevista⁴⁴, ello es escasamente irrelevante, porque el ajuste de estos modelos es pésimo. Para el modelo que incluye todas las variables estructurales citadas, el Pseudo-R² de Cox y Snell es de 0,03, G² es igual a 150,93 (con 32 grados de libertad) y la desviación 3.840,38. Lo que ello quiere decir es que cualquier conclusión que extrajésemos a partir de este modelo sería infundada, pues no tiene capacidad de dar cuenta de la distribución de la variable dependiente. Esta responde a factores que no están en

⁴³ Erikson y Goldthorpe (1992, cap. 2).

⁴⁴ Lo mismo ocurre con las amas de casa. En cambio, otras situaciones de actividad (los parados, que tienden a mencionar menos la corrupción que los ocupados) y de clase (los agricultores, que tienden a mencionarla más que la clase de servicio) se comportan de manera contraria a lo que cabría esperar a partir del razonamiento de Pérez Díaz.

el modelo; si se quiere decir así, a una «sensibilidad hacia la importancia de la corrupción» que no está relacionada con unas características sociodemográficas particulares.

En segundo lugar, hemos hecho un análisis *logit* multinomial tomando como variable dependiente la opinión sobre qué partido podría dar mejores soluciones para eliminar la corrupción y como variables independientes todas las variables sociodemográficas y estructurales ya mencionadas. El resultado que obtenemos, tomando como categoría de referencia los individuos con estudios básicos, es que sólo existen diferencias estadísticamente significativas entre estos y quienes tienen menos de primarios (es decir, analfabetos, personas que saben leer y escribir pero no fueron a la escuela, o fueron a la escuela pero no acabaron la primaria). Con respecto a los demás grupos no hay diferencias significativas. Nos parece dudoso que cuando Pérez Díaz contraponen un votante del PSOE deferente y desinformado a un votante del PP cívico, informado, con estudios y exigente esté pensando en una contraposición entre quienes no llegaron a acabar los estudios primarios y todos los demás, de manera que nos inclinamos a concluir que tampoco en este punto nuestros resultados concuerdan con su tesis⁴⁵.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ANDERSON, C. J. y ISHII, J. (1997), «The Political Economy of Election Outcomes in Japan», *British Journal of Political Science*, 27 (4), 619-630.
- ANDRÉU ABELA, J. (1998), *Los españoles: opinión sobre sí mismo, España y el mundo. Análisis longitudinal. Escala de Cantril*, Granada, Universidad de Granada.
- ANSOLABEHRE, S. y IYENGAR, S. (1995), *Going Negative. How Attack Ads Shrink and Polarize the Electorate*, Nueva York, Free Press.
- ARANGO, J. y DíEZ, M. (1993), «6-J: el sentido de una elección», *Claves*, 36: 10-18.
- BARBEITO, R. L. (1996), «La corrupción política», en A. de Miguel (1996), *La sociedad española, 1995-96*, Madrid, Editorial Complutense.
- (1997), «Preferencias electorales», en A. de Miguel (1997), *La sociedad española, 1996-97*, Madrid, Editorial Complutense.
- BARDI, L. (1996), «Anti-party sentiment and party system change in Italy», *EJPR*, 29, 345-363.
- BARTOLINI, S. y D'ALIMONTE, R. (1996), «Plurality Competition and Party Realignment in Italy: The 1994 Parliamentary Elections», *European Journal of Political Research*, 105-142.

⁴⁵ Y, en todo caso, también aquí el ajuste del modelo es pobre: pseudo-R² de Cox y Snell de 0,09 y G² igual a 465,93 (con 81 grados de libertad) y una desviación de 7.906,27.

- BARTOLINI, S. y D'ALIMONTE, R. (eds.) (1995), *Maggioritario ma non troppo: Le elezioni politiche del 1994*, Bologna, Il Mulino.
- BOUZA, F. (1998), «Democracia y comunicación política», Ponencia presentada en el VI Congreso Español de Sociología. La Coruña.
- BUFACCHI, V. y BURGESS, S. (1999), *Italy since 1989: events and interpretations*, Nueva York, St. Martin's.
- CAÍNZOS, M. y JIMÉNEZ, F. (2000), «Corrupción política y opinión pública en España durante el ciclo electoral socialista», en preparación.
- CASTELLS, M. (1997), *The Information Age: Economy, Society and Culture*, vol. II: *The Power of Identity*, Oxford, Blackwell.
- CECS (1995), *España, 1994*, Madrid, Fundación Encuentro.
- CONWAY, M. M. y WYCKOFF, M. L. (1980), «Voter Choice in the 1974 Congressional Election», *American Politics Quarterly*, 8 (1), 3-13.
- DE MIGUEL, A. (1994), *La sociedad española, 1993-94*, Madrid, Alianza.
- (1997), *La sociedad española, 1996-97*, Madrid, Editorial Complutense.
- DI VIRGILIO, A. (1994), «Elezioni locali e destrutturazione partitica. La nuova legge alla prova», *Rivista Italiana di Scienza Politica*, 24 (1), 107-165.
- DOBRAZ, B. A. y WHITFIELD, S. (1992), «Does Scandal Influence Voters' Party Preference? The Case of Greece During the Papandreu Era», *European Sociological Review*, 8 (2), 167-180.
- DONOVAN, M. (1992), «A Party System in Transformation: The April 1992 Italian Election», *West European Politics*, 15 (4), 170-177.
- ERIKSON, R. y GOLDTHORPE, J. H. (1992), *The Constant Flux*, Oxford, Clarendon Press.
- FIORINA, M. (1981), *Retrospective Voting in American National Elections*, New Haven, Yale University Press.
- (1991), «Elections and the economy in the 1980s: Short- and long-term effects», en A. Alesina y G. Carliner (eds.), *Politics and Economics in the Eighties*, Chicago, University of Chicago Press.
- FOWLER JR., F. J. (1995), *Improving Survey Questions*, Londres, Sage.
- FRANKLIN, M.; NIEMI, R.; y WHITTEN, G. (1994), «The Two Faces of Tactical Voting», *British Journal of Political Science*, 24 (4), 549-559.
- FUSI, J. P. y PALAFOX, J. (1997), *España, 1808-1996. El desafío de la Modernidad*, Madrid, Espasa.
- GEER, J. G. (1991), «Do Open-ended Questions Measure "Salient" Issues?», *Public Opinion Quarterly*, 55, 360-370.
- GONZÁLEZ, J. J. (1995), «Paisaje después de unas primarias», *Leviatán*, 60, 35-46.
- (1996), «Clases, ciudadanos y clases de ciudadanos. El ciclo electoral del pos-socialismo (1986-1994)», *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 74, 45-76.
- (1998), «Clases, cohortes, partidos y elecciones. Qué sabemos de la experiencia española (1986-1996) y qué podemos aprender de ella», Ponencia presentada en el VI Congreso Español de Sociología, La Coruña.
- GUERRERO SALOM, E. (2000), *Crisis y cambios en las relaciones Parlamento-Gobierno (1993-1996)*, Madrid, Tecnos.
- HEATH, A.; McLEAN, I.; y TAYLOR, B. (1997), «How much is at stake? Electoral behaviour in second-order elections», «Center for Research into Elections and Social Trends», *Working paper* núm. 59, Glasgow.

- HEYWOOD, P. (1995), «Sleaze in Spain», *Parliamentary Affairs*, 48 (4), 726-737.
- JACOBSON, G. y KERNELL, S. (1983), *Strategy and Choice in Congressional Elections*, segunda edición, New Haven, Yale University Press.
- JIMÉNEZ, F. y CAÍNZOS, M. (2000), «Magnitud y condicionantes de los efectos electorales de los escándalos», texto inédito.
- (2000a), «Political corruption in Spain: Perceptions and problems», en M. Bull y J. Newell (eds.), *Corruption and Scandal in Contemporary Politics*, Londres, MacMillan, en prensa.
- JULIÁ, S. (1999), *Un siglo de España. Política y sociedad*, Madrid, Marcial Pons, Ediciones de Historia.
- LAFAY, J.-D. y SERVAIS, M. (2000), «The Influence of Political Scandals on Popularity and Votes», en M. S. Lewis-Beck (ed.), *How France Votes*, Nueva York, Chatham House.
- LIAO, T. F. (1994), *Interpreting Probability Models*, Londres, Sage.
- LODGE, M.; MCGRAW, K. M. y STROH, P. (1989), «An Impression-driven Model of Candidate Evaluation», *APSR*, 83 (2), 399-419.
- LONG, J. S. (1997), *Regression Models for Categorical and Limited Dependent Variables*, Londres, Sage.
- LÓPEZ PINTOR, R. (1994), «El sistema político», en M. Juárez (dir.), *V Informe sociológico sobre la situación social en España*, Madrid, Fundación FOESSA.
- (1996), «Spain turns to conservative government», *The Public Perspective*, 7 (3), 62-64.
- MARAVALL, J. M. (1995), *Los resultados de la democracia*, Madrid, Alianza.
- (1999), «Accountability and Manipulation», en A. Przeworski; B. Manin, y S. Stokes (eds.), *Democracy, Accountability, and Representation*, Cambridge, C.U.P.
- MCCANN, J. A. y DOMÍNGUEZ, J. I. (1998), «Mexicans React to Electoral Fraud and Political Corruption: an Assessment of Public Opinion and Voting Behavior», *Electoral Studies*, 17 (4), 483-503.
- MCLEOD, J. M.; BROWN, J. D. y BECKER, L. B. (1977), «Watergate and the 1974 Congressional Elections», *Public Opinion Quarterly*, 41, 181-195.
- MÉNY, Y. (1996), «Politics, corruption and democracy», *European Journal of Political Research*, 30, 111-123.
- MÉNY, Y. y DELLA PORTA, D. (eds.) (1995), *Corruzione e democrazia. Sette paesi a confronto*, Nápoles, Liguori.
- MORLINO, L. y TARCHI, M. (1996), «The dissatisfied society: The roots of political change in Italy», *EJPR*, 30 (1), 41-63.
- PARAMIO, L. (2000), «Clase y voto: estructuras y preferencias», *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 90, 81-95.
- PASQUINO, G. (1994), «Shaping a Better Republic? The Italian Case in a Comparative Perspective», *CEACS*, Instituto Juan March, Working Paper, 1994/62.
- PÉREZ DÍAZ, V. (1996), *España puesta a prueba*, Madrid, Alianza.
- PETERS, J. G. y WELCH, S. (1980), «The Effects of Charges of Corruption on Voting Behavior in Congressional Elections», *American Political Science Review*, 74 (3), 697-708.
- RODRÍGUEZ MENÉS, J. (1997), «Elecciones y hegemonía política en España», *Revista Internacional de Sociología*, 16, 83-114.

- RUNDQUIST, B. S.; STROM, G. S. y PETERS, J. G. (1977), «Corrupt Politicians and Their Electoral Support: Some Experimental Observations», *American Political Science Review*, 71, 954-963.
- SCHUMAN, H. H. y PRESSER, S. (1981), *Questions and Answers in Attitude Surveys*, Nueva York, Academic Press.
- SEGATTI, P.; BELLUCCI, P. y MARAFFI, M. (1999), *Stable voters in an unstable party environment: Continuity and change in Italian electoral behaviour*, CEACS, Instituto Juan March, Madrid, Working Paper, 1999/139.
- SMITH, E. (1989), *The Unchanging American Voter*, Berkeley, University of California Press.
- USLANER, E. M. y CONWAY, M. M. (1985), «The Responsible Congressional Electorate: Watergate, the Economy, and Vote Choice in 1974», *APSR*, 79, 788-803.
- VAN DER EIJK, C. y FRANKLIN, M. (1996), *Choosing Europe? The European Electorate and National Politics in the Face of Union*, Ann Arbor, The University of Michigan Press.
- WATERS, S. (1994), «"Tagentopoli" and the Emergence of a New Political Order in Italy», *West European Politics*, 17 (1), 169-182.
- WERT, J. I. (1996), «Las elecciones legislativas del 3-M. Paisaje después de la batalla», *Claves*, 61, 36-44.
- (1996a), «Sobre cultura política: legitimidad, desafección y malestar», en J. Tusell; E. Lamo de Espinosa y R. Pardo (eds.), *Entre dos siglos. Reflexiones sobre la democracia española*.

RESUMEN

Este trabajo examina la influencia de los escándalos de corrupción en el voto de los españoles en las elecciones generales de 1996. Tras recordar los antecedentes del tema y enunciar las condiciones que se han de dar para que los escándalos tengan impacto sobre el voto (secciones 1 y 2), presentamos nuestro análisis en tres pasos (secciones 3, 4 y 5). Primero, exponemos algunos datos sobre la importancia atribuida por los ciudadanos a la corrupción política en comparación con otros problemas de la sociedad española. Nos centramos luego en la relación existente entre las opiniones relativas a la corrupción y la conducta de voto efectiva, teniendo en cuenta el efecto de otros factores. Por último, al hilo de ese análisis, tratamos de comprobar si nuestros datos permiten distinguir entre varios electorados diferenciados en términos de sus pautas de respuesta a los escándalos de corrupción.

ABSTRACT

The paper assesses the impact of corruption scandals on Spaniards' vote in the general election of 1996. After reviewing the li-

terature on this topic and posing the conditions for a scandal to have impact on the vote (sections 1 and 2), our analysis proceeds in three steps (sections 3, 4 and 5). First, some survey data on the importance of political corruption vis-a-vis other problems of the Spanish society are presented. Second, we focus on the relationship between the opinions about corruption and the actual voting behavior, taking into account the effects of other factors. Finally, we use our data to test whether it is possible or not to distinguish between different groups of voters in terms of their patterns of reaction to corruption scandals.

Miguel Caínzos es profesor titular de sociología en la Universidad de Santiago de Compostela. Ha publicado diversos trabajos en revistas especializadas (entre ellas, «Política y Sociedad», «Zona abierta» y «Revista Española de Investigaciones Sociológicas») y en libros colectivos (incluyendo *Agency and Structure: Reorienting Social Theory*, Nueva York, 1994; y *Desigualdad y clases sociales*, Madrid, 1995).

Fernando Jiménez es profesor titular de Ciencia Política en la Universidad de Santiago de Compostela y doctor-miembro del Instituto Juan March. Autor del libro *Detrás del escándalo político. Opinión pública, dinero y poder en la España del siglo XX*, Barcelona, Tusquets, 1995.